

20
18

memoria de sostenibilidad



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS

contenidos

0

La Farmacia
en España 04

01.

El perfil de la
entidad 10

02.

Estructura
organizativa 16

03.

Buen
Gobierno 34

04.

Marco de gestión
responsable 38

05.

Creación de valor para
instituciones 44

contenidos

06.

Compromiso
con Colegios y
colegiados 48

07.

Compromiso con
sus empleados 64

08.

Creación de valor
para el sector
sanitario 68

09.

Compromiso con la
sociedad 72

10.

Compromiso con el
medioambiente
86

11.

Sostenibilidad
económica 90

12.

Anexos 94

JESÚS AGUILAR SANTAMARÍA

**PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS**



**“La profesión farmacéutica está
al servicio de la sociedad”**

¿Cómo contribuye la profesión farmacéutica al bienestar de la población en España?

Allí donde la salud está en juego, siempre hay un farmacéutico, porque somos una profesión al servicio de la sociedad. Como expertos en el medicamento, los farmacéuticos ejercemos en diferentes ámbitos, desde la atención primaria que se lleva a cabo en la red de farmacias, como en los servicios de farmacia hospitalaria, en la distribución farmacéutica, en la industria del medicamento o la industria alimentaria, en la docencia, en los laboratorios clínicos, en la investigación, en la Salud Pública, entre otras muchas áreas.

Como institución, uno de los objetivos del Consejo General de Colegios Farmacéuticos es poner en valor este papel fundamental del farmacéutico en la sociedad; un propósito que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Una puesta en valor que en este año se ha materializado en una campaña muy importante llevada a cabo con España Global, en la que hemos conseguido visibilizar ante la sociedad el gran papel sanitario que desempeñamos los farmacéuticos.

¿En qué medida la innovación es un factor crucial para el sector farmacéutico?

El sector farmacéutico lleva consigo, de manera implícita, una cultura de innovación que lo sitúa en una posición disruptiva. Actualmente estamos inmersos en el proceso de desarrollo de la receta electrónica privada en la red de farmacias que será un hito en la Sanidad a nivel mundial. Además, hemos trabajado para conseguir ser – el 9 de febrero de 2019 – el primer país europeo capaz de poner en marcha la verificación de medicamentos en toda la red de farmacias del país, con el objetivo de evitar la entrada de medicamentos falsificados en el canal legal y cumplir con la normativa europea.

Pero también estamos muy implicados en la farmacia asistencial, más cercana al paciente, a través de proyectos como la plataforma Nodofarma Asistencial que permitirá trabajar en red por y para los ciudadanos. Actualmente lideramos un momento de transformación que marca un cambio de rumbo, encaminados hacia una farmacia más asistencial, más cercana al paciente y a sus necesidades sanitarias.

La innovación, calidad y cercanía a la sociedad, son tres elementos clave para la importante labor social que las farmacias cumplen con la ciudadanía como pieza del sistema sanitario. En este contexto, ¿cuál es hoy el propósito del Consejo General y cómo lo afronta?

El Consejo General es una organización muy consolidada, que afronta con responsabilidad los nuevos retos y la nueva manera de hacer que la sociedad plantea, centrada, sobretodo, en las personas. Por eso, desde la organización trabajamos para dotar al conjunto de la profesión farmacéutica de las herramientas necesarias para seguir creciendo y cumplir con los retos que el contexto social y sanitario nos está exigiendo. En este sentido hemos conformado una Agenda Social y Sanitaria, con soluciones concretas y ambiciosas en la que la Farmacia se ofrece como aliada para afrontar los grandes desafíos de nuestro país: el envejecimiento, la despoblación, la humanización de la atención sanitaria o la transformación digital.

“Todo nuestro trabajo se enfoca en contribuir al bienestar social”



“La visión colaborativa de sanidad es un reto que nos compete a todos”



Porque la Sanidad en España es una suma de esfuerzos y alianzas centrada en los ciudadanos. Con el paciente en el centro de nuestra estrategia, trabajamos por ser una parte activa en la toma de decisiones para aprovechar al máximo todo el potencial del colectivo farmacéutico en sus distintas actividades profesionales.

Una visión colaborativa de la Sanidad que es un reto que nos compete a todos y que está reflejada también en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este sentido, y más allá del Objetivo 3 de Salud y Bienestar que plantea la Agenda 2030, ¿qué implica para el Consejo General unirse a los desafíos que plantean los ODS?

La convicción de que el compromiso de la profesión farmacéutica con la sociedad no es solo sanitario. Tenemos, y queremos seguir teniendo siempre, un gran papel social como primera puerta de entrada de los ciudadanos al Sistema Nacional de Salud, lo que está directamente relacionado con su bienestar.

Todo nuestro trabajo se enfoca a contribuir a la mejora de la calidad de vida, además de al ámbito puramente sanitario; nuestro compromiso con las necesidades sociales de la población es absoluto.

Para materializar este compromiso, ¿qué importancia tiene actuar de manera local?

El enfoque *glocal*, es decir, una estrategia global con impacto local, es primordial en la gestión de nuestro desempeño y compromiso con las personas. La red de 22.071 farmacias a lo largo de todo el

Estado permite a todas las personas ejercer su derecho a un servicio de calidad, farmacias que actúan como vertebradoras de la Sanidad. Las 2.128 farmacias situadas en municipios de menos de 1.000 habitantes y las 1.200 en poblaciones de menos de 500, son la verdadera fuerza de cohesión de la red, garantizando una absoluta accesibilidad al medicamento las 24 horas del día, los 365 días del año.

La red de farmacias son establecimientos sanitarios privados que garantizan a la población una prestación pública y tienen un alto impacto en la creación de valor para la sociedad. Más de dos millones de personas consultan cada día a los casi 52.000 farmacéuticos que trabajan en ellas, lo que nos da la capacidad de llegar donde no llega ningún agente sanitario de manera constante.

Y en el ámbito europeo e internacional, ¿qué novedades han sido importantes en 2018?

En el ámbito europeo e internacional, el Consejo General desempeña un papel fundamental como representante de la farmacia española, teniendo como principales objetivos la promoción y defensa del rol de la farmacia y del modelo de farmacia español. Además colaboramos en proyectos que generan valor añadido a nivel europeo y fomentan la visibilidad

e influencia de la farmacia española. En 2018 hemos tenido la gran responsabilidad de ostentar la presidencia de la Agrupación Farmacéutica Europea, y hemos liderado trabajos importantes como el Sistema Europeo de Verificación de Medicamentos (EMVO), o iniciativas de gran trascendencia para los sistemas sanitarios como la Directiva del Test de Proporcionalidad. También hemos promovido la elaboración de la Visión 2030,

un documento que testimonia la labor que desarrollan las farmacias europeas para fortalecer y hacer más sostenibles los sistemas sanitarios.

Otro hito destacable ha sido el haber conseguido traer a España para 2020 la 80 edición del Congreso Internacional de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas, que se celebrará en Sevilla y reunirá a más de 3.000 profesionales de todo el mundo.

**“El sector farmacéutico
lleva consigo, de
manera implícita, una
cultura de innovación”**



la farmacia en España

En España, 74.043 farmacéuticos colegiados ejercen en las diferentes modalidades y actividades profesionales. El 87% de los farmacéuticos colegiados en activo (51.959) ejercen en las 22.071 farmacias.

La Farmacia Comunitaria en España es un sector esencial para el progreso económico y social por su relevancia tanto para el Sistema Nacional de Salud como para la economía del país, valorándose su aportación anual al producto interior bruto en 10.073 millones de euros (0,97% del PIB).



Farmacéuticos colegiados en España en 2018 que dan asistencia sanitaria profesional a los casi **47 millones de ciudadanos residentes en España**

10.073
MILLONES DE EUROS

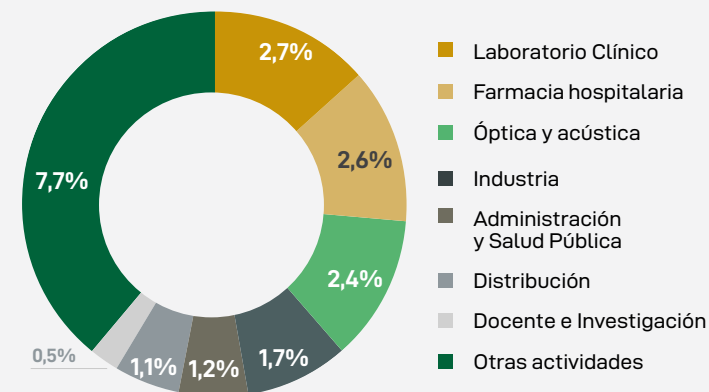
Es la aportación anual de la red de farmacias al PIB, un **0,97 del PIB**



Colegiados desarrollan su actividad en Oficinas de Farmacia

ACTIVIDADES MÁS EJERCIDAS

ALIMENTACIÓN	DERMOFARMACIA	ORTOPEDIA
16,8%	15,6%	13,3%





2.117
HABITANTES
por farmacia



2 DE CADA 3
farmacias están
ubicadas fuera de las
capitales de provincia



2.128
farmacias en poblaciones
de **menos de 1.000 hab.**



1.208
en poblaciones con
menos de 500 personas

**MODELO QUE
CONTRIBUYE
AL BIENESTAR
SOCIAL Y AL
PROGRESO
ECONÓMICO**

**EMPLEO ESTABLE,
DIVERSO Y DE CALIDAD
EN LA RED DE FARMACIAS**

213.000
puestos de trabajo,
1,2% del empleo nacional

90.000
empleos directos

9 DE CADA 10
son indefinidos

1 DE CADA 2
es titulado superior

8 DE CADA 10
son mujeres

+ DE 4 DE CADA 10
son menores de 45 años

15 años

de implantación en farmacias

SIGRE - reducción de
63.000 toneladas de CO₂



01

perfil de la entidad

El Consejo General es el órgano de representación, coordinación y ejecutivo de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, en el ámbito del estado e internacional, y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos forman parte del Consejo General. Además, los Colegios se agrupan en los correspondientes Consejos Autonómicos.

COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

FUNCIONES

- Representación y defensa de los intereses de los farmacéuticos en su provincia.
- Organizar actividades y servicios de interés para los colegiados.
- Velar por la ética, dignidad profesional y respeto a los derechos de particulares.

CONSEJOS AUTONÓMICOS DE FARMACÉUTICOS

FUNCIONES

- Representar y defender los derechos de los colegiados ante las administraciones autonómicas.

Actualmente hay 9 Consejos Autonómicos

Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y País Vasco.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

FUNCIONES

- Representación, coordinación y cooperación de la profesión farmacéutica, tanto en el ámbito estatal como en el internacional.

misión, visión y valores

La profesión farmacéutica española cuenta con ocho siglos de historia en los que se le ha conferido el reconocimiento y la legitimación de la sociedad en su contribución a la sanidad. Un legado y compromiso que el Consejo General suscribe con sus grupos de interés: la sociedad, las administraciones públicas, el sector farmacéutico y los más de 74.000 colegiados que integran los Colegios Oficiales de Farmacéuticos a los que coordina.



Misión

Representar a la profesión farmacéutica en el ámbito nacional e internacional, promocionando los intereses de los farmacéuticos, facilitando su avance profesional en beneficio de la sociedad y proporcionando una oferta de servicios de máxima calidad.



Visión

Ser referente en el ámbito sanitario, como experto y representante de la profesión farmacéutica ante las instituciones nacionales e internacionales, y en la prestación de servicios de valor añadido.



Valores

INNOVACIÓN

EXCELENCIA

ADAPTACIÓN AL ENTORNO

EFICIENCIA

SOLIDEZ

CALIDAD

Colegiados por Comunidades Autónomas

01 ANDALUCÍA 17,1%	11 ARAGÓN 2,4%
02 COMUNIDAD DE MADRID 17,5%	12 EXTREMADURA 2,3%
03 CATALUÑA 15,2%	13 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2,0%
04 COMUNIDAD VALENCIANA 10,4%	14 PRINCIPADO DE ASTURIAS 2,0%
05 GALICIA 6,9%	15 ISLAS BALEARES 1,8%
06 CASTILLA Y LEÓN 5,5%	16 CANTABRIA 1,0%
07 PAÍS VASCO 4,7%	17 LA RIOJA 0,6%
08 CANARIAS 4,0%	18 CEUTA 0,1%
09 CASTILLA - LA MANCHA 3,9%	19 MELILLA 0,1%
10 REGIÓN DE MURCIA 2,5%	



74.043

Total colegiados en 2018

72.500

Total colegiados en 2017

2,1%

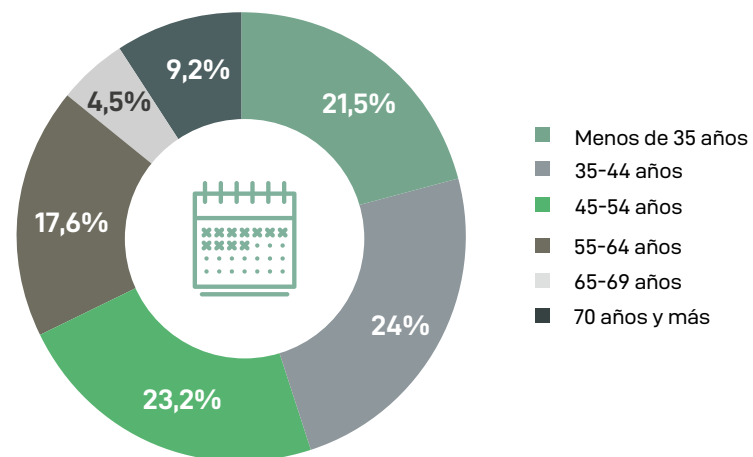
Variación entre 17/18

la entidad en cifras

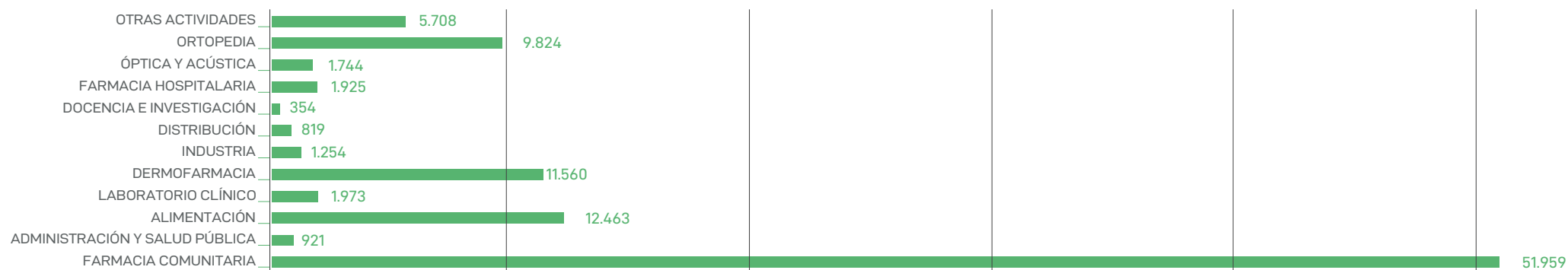
Distribución de colegiados por sexo



Distribución de colegiados por edad



Distribución de colegiados por actividades de ejercicio



Indicadores actividad/relaciones institucionales



22

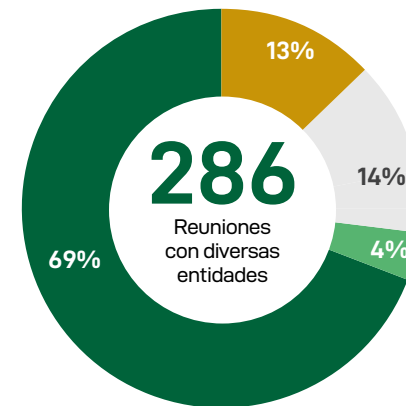
acuerdos institucionales firmados en 2018

- Pacientes y usuarios
- Entidades del sector
- Organismos Públicos
- ONG's
- Otros



311

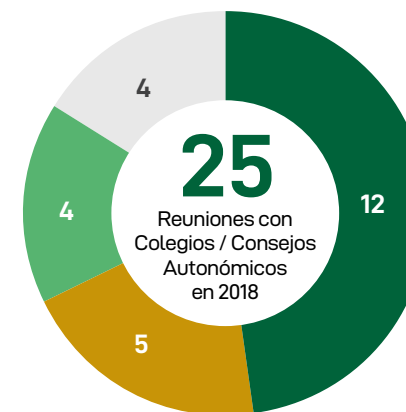
Reuniones de la presidencia en 2018



286

Reuniones con diversas entidades

- COF, Consejos Autonómicos y Vocalías
- Altos cargos de organismos del Estado
- Europeas e internacionales
- Agentes del sector, sociedad civil, asociaciones, etc.



25

Reuniones con Colegios / Consejos Autonómicos en 2018

- Pleno
- Asamblea de Presidentes
- Reunión de Coordinación Autonómica
- Reunión de Presidentes de COF



02

estructura organizativa

La actividad desarrollada por el Consejo General de Farmacéuticos se agrupa en cuatro grandes áreas: actividad política y relaciones institucionales; desarrollo profesional; innovación en productos y servicios; e investigación y promoción de la salud.

Desde cada una de estas áreas, el Consejo General impulsa iniciativas que buscan dar respuesta a los intereses de sus grupos de interés, para lo que les implica en el diseño y desarrollo de las mismas.

Este sistema de trabajo colaborativo multiplica el valor que crea para sus grupos de interés, impulsando alianzas sólidas y efectivas que permiten abordar desde una perspectiva transversal asuntos estratégicos del sector y problemáticas sociales. De esta forma, el Consejo General contribuye al ODS 17: "Alianzas para el logro de los objetivos" de Naciones Unidas.



órganos de gobierno

Para el desarrollo de sus funciones estatutarias el Consejo General cuenta con la siguiente estructura organizativa:

Asamblea General de Colegios

Es el órgano soberano del Consejo General, que está presidido por el presidente del Consejo General e integrado por el Comité Directivo y los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Las decisiones son adoptadas por un sistema de voto ponderado, en función del número de colegiados en cada Colegio. Asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios y los Vocales Nacionales. Se celebran, al menos, dos reuniones anualmente.

Pleno del Consejo

Es el órgano ejecutivo de la Profesión Farmacéutica en España y está presidido por el presidente del Consejo General e integrado por el Comité Directivo, los Vocales Autonómicos y los Vocales Nacionales. Se reúne mensualmente.

Comité Directivo

Es el órgano encargado de ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General y el Pleno. También le corresponde gobernar, gestionar y administrar el Consejo General para el mejor cumplimiento de sus fines, entre los que se incluye la toma de decisiones sobre temas sociales y ambientales.

El Comité Directivo está integrado por el presidente, tres vicepresidentes, secretaria general, tesorera y contadora.

El Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica establece, en su Artículo 40, los deberes deontológicos de los farmacéuticos que ostenten cargos directivos en los órganos de gobierno de la organización farmacéutica colegial, con objeto de evitar posibles conflictos de intereses.

Los miembros del Comité Directivo son elegidos por todos los Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los Vocales Nacionales de Sección lo son por los Vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

CGCOF



Asamblea General de Colegios

Comité Directivo 52 Presidentes de los COF



Pleno del Consejo

Comité Directivo 11 Vocales nacionales de sección 19 vocales autonómicos



Comité Directivo

Presidencia 3 Vicepresidencias Secretaria General Tesorería Contaduría

elecciones en el Consejo 2018

El Pleno, en su reunión del 20 de marzo de 2018, acordó la convocatoria de elecciones al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. El 6 de junio de 2018, la candidatura encabezada por Jesús Aguilar fue proclamada electa al no concurrir ninguna otra a las elecciones.

También resultaron electos los vocales nacionales de Alimentación, Dermofarmacia, Distribución, Farmacia Hospitalaria, Investigación y Docencia, Oficina de Farmacia y Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, al no concurrir más candidaturas.

El 12 de junio tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Comité Directivo y de los nuevos vocales nacionales en un acto presidido por la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Carmen Montón, que contó con la presencia de personalidades del sector sanitario, autoridades nacionales, presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, representantes de la Universidad y de las Reales Academias, entre otros.

A continuación se detalla la antigua composición de la junta hasta el 12 de junio de 2018 y la nueva a partir de la misma fecha.

COMITÉ DIRECTIVO	hasta 12 de junio de 2018	desde 12 de junio de 2018
PRESIDENTE	JESÚS AGUILAR SANTAMARÍA	JESÚS AGUILAR SANTAMARÍA
	PRÁXEDES CRUZ PRADILLA	LUIS ALBERTO AMARO CENDÓN
VICEPRESIDENTES	LUIS GONZÁLEZ DÍEZ (hasta el 24 de abril de 2018)	JORDI DE DALMASES BALANÁ
	JORDI DE DALMASES BALANÁ	JUAN PEDRO RÍSQUEZ MADRIDEJOS
SECRETARIO GENERAL	LUIS ALBERTO AMARO CENDÓN	RAQUEL MARTÍNEZ GARCÍA
TESORERA	ROSA LÓPEZ-TORRES HIDALGO (hasta el 21 de mayo de 2018)	ANA ISABEL LÓPEZ-CASERO BELTRÁN
CONTADORA	FE BALLESTERO FERRER (Tesorera desde el 21 de mayo de 2018)	CRISTINA TIEMBLO FERRETÉ



órganos de gobierno



Vocales Nacionales 2018

Las once vocalías nacionales se constituyen con la finalidad de facilitar la armonización de las diversas actividades del ejercicio profesional del farmacéutico, cada una de las cuales contando con su respectivo representante.



ALIMENTACIÓN
Aquilino García Perea



DERMOFARMACIA
Cristina Tiemblo Ferreté >
Tomás Muret Ramón
(desde el 12 de junio de 2018)



DISTRIBUCIÓN
José Ramón López Suárez



FARMACIA HOSPITALARIA
Ana Mª Herranz Alonso



INDUSTRIA
Eugeni Sedano Monasterio



INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
Francisco Zaragozá García



LABORATORIO CLÍNICO
Marta García Collía



OFICINA DE FARMACIA
Teodomiro Hidalgo Sotelo



ÓPTICA OFTÁLMICA Y ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA
Manuel Ángel Galván González (hasta el 9 de abril de 2018) >
Mª Isabel Andrés Martín
(desde el 12 de junio de 2018)



ORTOPEDIA
Mª Carmen Mijimolle Cuadrado



TITULARES
Claudio Buenestado Castillo



Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos 2018

01 ALBACETE
José Javier Martínez Morcillo

02 ALICANTE
Fe Ballester Ferrer

03 ALMERÍA
Josefa Ortega Martínez

04 ÁRABA-ÁLAVA
Pedro Rivero Rivero >
Milagros López de Ocariz López de Munain
(desde el 8 de junio de 2018)

05 ASTURIAS
Belén González-Villamil Llana

06 ÁVILA
Inés Barco Martín

07 BADAJOZ
Cecilio José Venegas Fito

08 BALEARES
Antoni Real Ramis

09 BARCELONA
Jordi de Dalmases Balañá

10 BIZKAIA
Elena Castiella Lecuona > Flavia Marina Erazo Presser (desde el 1 marzo de 2018)

11 BURGOS
J. Miguel López de Abechuco Torio

12 CÁCERES
Pedro A. Claros Vicario

13 CÁDIZ
Ernesto Cervilla Lozano

14 CANTABRIA
Marta Fernández-Teijeiro Álvarez >
Rita de la Plaza Zubizarreta
(desde el 13 de junio de 2018)

15 CASTELLÓN
Sergio Marco Peiró

16 CEUTA
Mario de Miguel-Zaragoza González

17 CIUDAD REAL
Francisco José Izquierdo Barba

18 CÓRDOBA
Práxedes Cruz Padilla

19 A CORUÑA
Héctor Castro Bernardino

20 CUENCA
Luz Moya Plaza

21 GIPUZKOA
Ángel Garay Garay >
Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda
(desde el 2 de julio de 2018)

22 GIRONA
Rosa Núria Aleixandre Cerarols

órganos de gobierno

23 GRANADA

Manuel Fuentes Rodríguez

24 GUADALAJARA

Ignacio José Romeo Granados

25 HUELVA

Francisco Luis Peinado Martínez

26 HUESCA

Ángel Mas Ferré

27 JAÉN

Juan Pedro Rísquez Madrideojos

28 LEÓN

Javier Herradón Muñoz

29 LUGO

Alejandro M^a Sánchez Pérez-Mel

30 LLEIDA

Josep Aiguabella Alentà

31 MADRID

Luis González Díez

32 MÁLAGA

Francisco J. Florido Alba

33 MELILLA

Francisco Pérez Fernández

34 MURCIA

Isabel Tovar Zapata

35 NAVARRA

Marta Galipienzo Jiménez

36 OURENSE

Vicente Jairo Álvarez Fernández

37 PALENCIA

José Luís Nájera García

38 LAS PALMAS

Juan Ramón Santana Ayala

39 PONTEVEDRA

Alba M^a Soutelo Soliño

40 LA RIOJA

Mario Domínguez Rincón

41 SALAMANCA

Carlos Antonio García Pérez-Teijón

42 SEGOVIA

F. Javier Alcaraz García de la Barrera

43 SEVILLA

Manuel Pérez Fernández

44 SORIA

Raquel Martínez García >
Javier Alonso Martínez
(desde el 7 de junio de 2018)

45 TARRAGONA

Joaquim Nolla Solé

46 TENERIFE

Guillermo Schwartz Calero >
Manuel Ángel Galván González
(desde el 1 de junio de 2018)



47 TERUEL

Antonio Hernández Torres

48 TOLEDO

Ana M^a Rodríguez Alonso

49 VALENCIA

Jaime Giner Martínez

50 VALLADOLID

Carlos Treceño Lobato

51 ZAMORA

Juan Prieto Corpas

5 ZARAGOZA

Ramón Jordán Alva

órganos de gobierno



Presidentes de los Consejos Autonómicos de Farmacéuticos 2018

ANDALUCÍA

Antonio Mingorance Gutiérrez



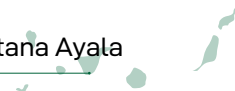
CATALUÑA

Jordi de Dalmases i Balañá



CANARIAS

Juan Ramón Santana Ayala



COMUNIDAD VALENCIANA

Jaime Giner Martínez



CASTILLA-LA MANCHA

Ignacio José Romero Granados >
José Javier Martínez Morcillo
(Desde el 12 de diciembre de 2018)



EXTREMADURA

Pedro A. Claros Vicario >
Cecilio J. Venegas Fito
(Desde 29 de octubre de 2018)



CASTILLA Y LEÓN

Raquel Martínez García >
Carlos Treceño Lobato
(Desde el 7 de junio de 2018)



PAÍS VASCO

Elena Castiella Lecuona >
Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda
(Desde el 2 de julio de 2018)





Vocales Autonómicos del Pleno 2018

ANDALUCÍA
Manuel Fuentes Rodríguez

ARAGÓN
Ángel Mas Farré >
Ramón Jordán Alva
(Desde el 24 de enero de 2018)

ASTURIAS
Belén González-Villamil Llana

BALEARES
Antoni Real Ramis

CANARIAS
Guillermo Schwartz Calero >
Manuel Ángel Galván González
(Desde el 11 de junio de 2018)

CANTABRIA
Marta Fernández-Teijeiro Álvarez >
Rita de la Plaza Zubizarreta
(Desde el 24 de julio de 2018)

CASTILLA-LA MANCHA
Francisco José Izquierdo Barba

CASTILLA Y LEÓN
Javier Herradón Muñoz >
José Luis Nájera García
(Desde el 24 abril de 2018)

CATALUÑA
Rosa Núria Aleixandre Cerarols

CEUTA
Mario de Miguel-Zaragoza
González

COMUNIDAD VALENCIANA
Sergio Marco Peiró

EXTREMADURA
Cecilio José Venegas Fito >
Pedro A. Claros Vicario
(Desde el 21 de noviembre de 2018)

GALICIA
Alba Soutelo Soliño >
Vicente Jairo Álvarez
Fernández
(Desde el 24 de enero de 2018)

LA RIOJA
Mario Domínguez Rincón

MADRID
Luis González Díez

MELILLA
Francisco Pérez Fernández

MURCIA
Isabel Tovar Zapata

NAVARRA
Marta Galipienzo Jiménez

PAÍS VASCO
Elena Castiella Lecuona >
Ángel Garay Garay >
(Desde el 24 de enero de 2018)
Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda
(Desde el 24 de julio de 2018)



grupos de trabajo y comisiones

El Consejo General dispone de Grupos de Trabajo y Comisiones para desarrollar determinadas actividades y documentos estratégicos para la profesión.

- Los Grupos de Trabajo se crean para cumplir una meta concreta en un espacio de tiempo delimitado.
- Las Comisiones abordan y desarrollan temas estratégicos y/o de interés para el Consejo General, con un carácter de continuidad.

Tras la celebración del proceso electoral en el mes de junio, el nuevo Comité Directivo actualizó la estructura de Grupos de Trabajo y Comisiones que fue aprobada por el Pleno el 24 de julio de 2018.

Comisiones

- 01 CÓDIGO NACIONAL DE PARAFARMACIA
- 02 MUTUALIDADES
- 03 DISTINCIONES Y AYUDAS
- 04 ASUNTOS ECONÓMICOS
- 05 SECRETARIOS
- 06 ASISTENCIA A LOS PACIENTES CRÓNICOS COMPLEJOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
- 07 BUENAS PRÁCTICAS EN FARMACIA COMUNITARIA
- 08 DESARROLLO PROFESIONAL
- 09 MEDICAMENTOS VETERINARIOS
- 10 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES

Grupos de trabajo

- 01 ESTUDIO SOBRE GASTOS NECESARIOS POR DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD EN EL CONSEJO GENERAL
- 02 FORMULACIÓN MAGISTRAL
- 03 DESABASTECIMIENTOS
- 04 FARMACOVIGILANCIA

Las relaciones institucionales son una de las principales líneas de actividad del Consejo General, a través de las cuales mantiene una interlocución constante con sus grupos de interés para determinar sus expectativas.

grupos de diálogo

01 Ministerios del Gobierno de España y de las diferentes administraciones del Estado.

02 Organismos e instituciones públicas y privadas.

03 Representantes parlamentarios de los ciudadanos españoles.

04 Asociaciones y sociedades farmacéuticas, academias y facultades de Farmacia, asociaciones de estudiantes de farmacia.

05 Agentes del sector farmacéutico, y entidades representativas (Fedifar, Farmaindustria, AESEG, BioSim, ANEFP, Fenin, etc).

06 Consejos Generales y sociedades representantes de distintas profesiones, así como con Unión Profesional.

07 Sociedad civil, representantes de pacientes, consumidores, etc.



311

Reuniones desde la presidencia del Consejo General en 2018



- COF, Consejos Autonómicos y Vocalías
- Altos cargos de organismos del Estado
- Europeas e internacionales
- Agentes del sector, sociedad civil, asociaciones, etc.



- Pleno
- Asamblea de Presidentes
- Reunión de Coordinación Autonómica
- Reunión de Presidentes de COF

relaciones institucionales

Acuerdos suscritos

En 2018 se firmaron 22 acuerdos institucionales, entre los que se incluyen renovaciones de convenios (adendas o prórrogas), convenios marco, convenios específicos y contratos de colaboración.



- Pacientes y usuarios
- Entidades del sector
- Organismos Públicos
- ONG's
- Otros



PACIENTES Y USUARIOS

- FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras)
- Fundación Francisco Luzón
- Federación Española de Parkinson (FEP)
- Fundación Española de Reumatología (FER)
- Fundación Abbott y SENPE (Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral)



ENTIDADES DEL SECTOR

- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
- Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios
- FEEF - Federación Española de Estudiantes de Farmacia
- Consejo General de Fisioterapeutas España (CGCFE) y Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del deporte (COLEF)
- INFITO - Centro de investigación sobre Fisioterapia
- SEMERGEN (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria) -y- SEN (Sociedad Española de Neurología) y FEP (Federación Española de Parkinson)



ONG'S

- Farmacéuticos Mundi: para el FAHE (Fondo de Ayuda Humanitaria y Emergencia)
- Farmacéuticos Sin Fronteras
- COLEGAS - Confederación LGBT Española (Confederación Española de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales)



ORGANISMOS PÚBLICOS

- AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios): para el desarrollo de acciones de comunicación y formación en el marco del Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social: para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y sensibilización en materia de violencia de género
- Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España: para la renovación del convenio de colaboración para la promoción de la labor de las farmacias comunitarias
- SEVEM (Sistema Español de Verificación de Medicamentos): para la implantación y operación de Nodofarma Verificación
- MUFACE: para la renovación del concierto de prestación farmacéutica



OTROS

- ATA (Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos)
- "España se mueve", organización para divulgar hábitos de vida saludables
- Con diferentes colaboradores para impulsar el Inventario del Patrimonio Histórico de la Farmacia en España

entidades a las que pertenece CGCOF



El Consejo General, con el fin de asegurar la representación de los intereses de sus grupos de interés en los distintos ámbitos de actuación, forma parte de diversas instituciones, públicas, privadas, estatales y/o internacionales, asociaciones y federaciones. Algunas entidades de las que fue miembro en 2018:

PGEU (Agrupación Farmacéutica Europea)

FIP (Federación Internacional Farmacéutica)

SEVEM (Sistema Español de Verificación de Medicamentos)

SIGRE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases)

FEPAFAR (Federación Panamericana de Farmacia)

Unión Profesional

APROAFA (Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica)

ACEB (Alianza Científico Profesional para el Estado de Bienestar)

Red Española del Pacto Mundial (Global Compact Spanish Network)

Fundación IDIS (Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad)

Fundación Pharmaceutical Care

Fundación Humans

Observatorio de la Adherencia Terapéutica

vocalías

Vocalía de Farmacéuticos de Alimentación



Entre las iniciativas desarrolladas por la Vocalía de Alimentación en 2018, destaca la 4ª Jornada Nacional de Alimentación, que se celebró en Zaragoza los días 23 y 24 de febrero. En la jornada se desarrollaron varias conferencias para abordar temáticas como: la obesidad, las APPs sobre nutrición o las campañas de educación nutricional.

Además, se contó con diversas mesas redondas en las que se debatió en torno a temas como la comunicación con los consumidores sobre nutrición y los mitos, modas y tendencias en el ámbito de la alimentación. El impacto de la jornada fue de más de 400 participantes, 60 estudiantes de la Universidad Rey San Jorge, con gran repercusión mediática y la colaboración de 16 entidades.

La gran campaña sanitaria Plenufar VI, desarrollada en 2017 con 4.200 farmacéuticos de todo el país, fue reconocida en 2018 con un 2º accésit en los XI Premios Estrategia NAOS de la AECOSAN. También ha sido destacable la participación de la vocalía en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico en diferentes sesiones en las que se abordó el papel del farmacéutico en el ámbito de la nutrición.

Asimismo, la vocalía participó en diversas actividades formativas, en campañas sanitarias como la de hidratación y en congresos y jornadas como Nutrimad, dando visibilidad al farmacéutico. También participó en los trabajos desarrollados por la Alianza MasNutridos sobre desnutrición ocasionada por la enfermedad.

4º JORNADA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

Temáticas: obesidad, APPs sobre nutrición, campañas de educación nutricional

GRAN REPERCUSIÓN MEDIÁTICA

400 participantes

60 estudiantes de la Universidad Rey San Jorge

16

empresas/entidades en colaboración

Vocalía de Farmacéuticos de Analistas Clínicos



En el ejercicio 2018 cabe destacar la realización en febrero de una Jornada Profesional bajo el lema "Impacto de los resultados de laboratorio en la Práctica Clínica", organizada en colaboración con la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA), un encuentro que reunió a más de 140 profesionales de las diferentes especialidades de Laboratorio Clínico. Además, otra área importante de trabajo es el desempeño por la vocalía de la vicepresidencia 1ª de la Sección de Biología Clínica de la Federación Internacional Farmacéutica.

En diagnóstico precoz del VIH, la vocalía ha participado en la elaboración de la "Guía de actuación farmacéutica en la dispensación de productos sanitarios de autodiagnóstico del VIH", así como en la organización de un *webinar* y la realización de una sesión técnica en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico, donde también se presentaron diez comunicaciones científicas sobre diversos temas.

Desde la Vocalía Nacional se ha estado trabajando en la recertificación de las especialidades del Laboratorio Clínico, dentro del proyecto definido por el Grupo de Trabajo de Desarrollo Profesional y en contacto con los Consejos Nacionales de Biólogos, Bioquímicos, Físicos, Médicos y Químicos, tema que se abordó también en una mesa redonda en el marco del 21 CNF.

Entre las actividades de defensa de los intereses de los colegiados a los que representa, se reivindicaron las competencias de los laboratorios de Análisis Clínicos en relación a los estudios de coagulación y hemogramas en contestación al documento publicado "Identidad de la especialidad de Hematología y Hemoterapia" elaborado por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, publicado en la página web de la SEHH en el que se recogían afirmaciones totalmente falsas sobre las competencias de los especialistas en Análisis Clínicos. Desde la vocalía se destacó la fundamental contribución de los analistas clínicos en su labor profesional con los pacientes y la importancia de la colaboración entre especialistas en un clima de entendimiento y respeto mutuo.

JORNADA PROFESIONAL

"Impacto de los resultados de laboratorio en la práctica clínica"

140 profesionales

de diferentes especialidades de Laboratorio Clínico



Vocalía de Farmacéuticos de Dermofarmacia



En junio de 2018 se renovó la dirección de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia, siendo elegido Tomás Muret en sustitución de Cristina Tiemblo.

También en este ejercicio, la Vocalía Nacional de Dermofarmacia cumplió 50 años desde su creación, para cuya celebración se organizó un acto conmemorativo en el que se abordaron los retos de futuro así como la importancia de la colaboración de todos los vocales provinciales trabajando en una misma dirección para lograr los objetivos. En el acto se hizo entrega de una publicación que recoge el recorrido de la actividad de la vocalía en medio siglo de historia.

Entre los temas normativos en los que estuvo trabajando también la vocalía en este año, cabe destacar el Real Decreto 85/2018 por el que se regulan los productos cosméticos y en el que se establecen las directrices sobre comunicación y transmisión de información en caso de riesgos para la salud humana, entre los distintos agentes implicados. Este Real Decreto también establece la estructura del Sistema Español de Cosmetovigilancia. Con el fin de informar a los farmacéuticos sobre la nueva normativa se organizó un *webinar*.

Otra de las actividades a destacar ha sido el nuevo protocolo de actuación farmacéutica, que continuó la misma línea iniciada

en 2017, en esta ocasión sobre Fotoprotección. También fue importante la participación activa de la vocalía en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico, tanto en sesiones técnicas como en mesas redondas. Desde la Vocalía Nacional también se ha participado en diferentes congresos y jornadas como las IX Jornadas Farmacéuticas Canarias; la II Jornada de Farmacovigilancia de Castilla y León y el congreso de ASPROFA, entre otros.

Asimismo, se impartieron cursos en los Colegios de Farmacéuticos sobre la dermofarmacia y la cosmetovigilancia y se comenzó a preparar un nuevo curso de Dermofarmacia dentro del Plan Nacional de Formación Continuada.

Esta vocalía ha sido la primera en apostar por la difusión de contenidos en formato audiovisual a través de YouTube y redes sociales; creando el canal vertical de videoconsejos de dermofarmacia, dentro del canal YouTube del Consejo General, con la colaboración de Cantabria Labs.

Primera vocalía en apostar por la difusión de contenido en formato audiovisual

Canal vertical de videoconsejos de dermofarmacia dentro del canal YouTube del Consejo General



Vocalía de Farmacéuticos en la Distribución



En enero de 2018 se celebró la 3ª Jornada Profesional de Distribución, con el lema "El futuro es hoy", en la que se repasaron los temas que afectan a los farmacéuticos de la distribución, como los medicamentos biológicos y biosimilares, el control de estupefacientes, los medicamentos y el medioambiente, los puntos críticos de los almacenes de distribución o la verificación de los medicamentos.

Debido al éxito que suscitó esta jornada, durante 2018 se preparó y tuvo lugar en noviembre, la 4ª Jornada Profesional de Distribución, con más de 150 asistentes bajo el lema "Medicamentos falsificados e implantación del SEVEM".

En el marco del Plan de Formación Continua, se realizó la 5ª y 6ª edición del curso de buenas prácticas de distribución de medicamentos y principios activos y se comenzó a preparar una jornada sobre análisis de riesgos y autoinspecciones para su celebración en mayo de 2019.

Asimismo esta vocalía participó activamente en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico y en otros actos como el Foro de Distribución organizado por FEDIFAR, así como en distintas reuniones con la AEMPS sobre gestión de estupefacientes, con el fin de establecer una normativa que permita realizar todo el proceso de gestión de estupefacientes de forma telemática.

IV JORNADA PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN

"Medicamentos falsificados e implantación del SEVEM"



150 asistentes

III JORNADA PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN

"El futuro es hoy"

vocalías

Vocalía de Farmacéuticos en Investigación y Docencia



Durante 2018 esta vocalía ha realizado, en el marco habitual de su actividad, el seguimiento a las temáticas relacionadas con la formación de los futuros farmacéuticos, así como estar al corriente de las últimas tendencias y avances en el sector para la creación de valor para los colegiados: tendencias en farmacología, avances en terapia anticancerosa, etc.

La vocalía ha continuado impulsando y colaborando en el Plan Nacional de Forma-

ción Continuada del Consejo General en el que durante este año han participado más de 5.000 alumnos en los cursos impartidos.

Además, ha tenido una amplia intervención en numerosos congresos, jornadas y cursos, como en el 21º Congreso Nacional Farmacéuticos. También ha seguido participando en diversos programas de medios de comunicación como portavoz del Consejo General, en temas relacionados con su actividad profesional.

PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL CONSEJO GENERAL



+5.000
alumnos

participantes
en los cursos
impartidos

Vocalía de Farmacéuticos en la Industria



Durante 2018 esta vocalía ha trabajado activamente, con el apoyo de las vocalías provinciales, para mantener vigente la especialidad en Farmacia Industrial y Galénica, mediante la elaboración de documentos de apoyo y realizando una sesión monográfica en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico.

Asimismo, ha organizado diversos seminarios *online* sobre temas como: la evaluación de impurezas en la fabricación de medicamentos, el Real Decreto recientemente aprobado sobre productos cosméticos y cosmetovigilancia, el alcance del Brexit en el sector industrial, los contratos técnicos a terceros, o las salidas profesionales en el ámbito industrial, estableciéndose conexiones con facultades de Farmacia.

Se ha continuado con las actividades del grupo de trabajo mixto formado por miembros de la Vocalía de Oficina de Farmacia e Industria, para la elaboración de Aplicaciones Prácticas sobre las Guías de calidad en farmacia comunitaria, validando las AP de Alertas y de Desabastecimientos.

Entre sus actividades de representación, el vocal ha moderado una mesa sobre serialización y ha asistido a diversos congresos, como el 38º Symposium de AEFI, donde organizó y moderó la mesa de serialización y verificación de medicamentos. También se creó un grupo de trabajo para elaborar un documento para justificar la formación que deben tener los técnicos cualificados en la elaboración de medicamentos veterinarios.

38º SYMPOSIUM
DE AEF

Mesa de serialización y verificación de medicamentos
Entre sus actividades de representación, el vocal organizó y moderó la mesa de serialización y verificación de medicamentos

Vocalía de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia



En el marco de su actividad, la vocalía llevó a cabo diversas reuniones: con los vocales adjuntos, titulares, etc. para conocer sus inquietudes sobre temas como la puesta en marcha de SEVeM, el desabastecimiento de medicamentos o la Validación Periódica de la Colegiación – recertificación.

Asimismo, participó en Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), y en diferentes grupos de trabajo y comités como el de HazFarma, para la puesta en marcha de acciones. Cabe destacar también las 120 comunicaciones presentadas sobre farmacia comunitaria en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico.

Otro de los temas en los que tuvo una importante implicación la vocalía en este año fue en el proyecto de “Medicamentos con precaución extrema de uso”, llevado a cabo en colaboración con la AEMPS, basado principalmente en la formación y concienciación profesional para garantizar que los mensajes lleguen adecuadamente a los pacientes.

Destaca el papel de esta vocalía también en la divulgación de consejos sanitarios, como la grabación de vídeos sobre plantas medicinales para el canal de YouTube.

También en el ámbito formativo ha participado en el curso de medicamentos biológicos y biosimilares, o la revisión de un documento con BioSim sobre esta materia.

Destaca el papel de divulgación de esta vocalía en RRSS

Canal de videoconsejos sobre plantas en YouTube



 120

comunicaciones presentadas sobre farmacia comunitaria en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico

Vocalía de Farmacéuticos de Farmacia Hospitalaria



En 2018 la vocalía ha trabajado con la Sociedad Española de Farmacéuticos de Hospital para la suscripción de un Acuerdo Marco de Colaboración entre esta sociedad y el Consejo General. El objetivo principal es ayudar al desarrollo de actuaciones y actividades de interés mutuo, que contribuyan a mejorar el desarrollo técnico y profesional de los farmacéuticos colegiados especialistas en Farmacia Hospitalaria.

Asimismo, ha participado activamente en proyectos como el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), formando parte de la Comisión de Operaciones. También en la acreditación de la recertificación de los farmacéuticos, dentro del nuevo sistema de Validación Periódica de la Colegiación-Recertificación, o el proyecto Concilia Medicamentos.

Destaca también la participación de la vocalía en la autenticación de medicamentos en el ámbito de los servicios de farmacia de los hospitales, para el cumplimiento de la normativa europea, con propuestas para la conexión de los hospitales públicos.



SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS (SEVeM)

Formando parte de la Comisión de Operaciones

vocalías

Vocalía de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica

En junio de 2018 se renovó la dirección de la Vocalía Nacional, siendo elegida M^a Isabel Andrés en sustitución de Manuel Ángel Galván.

En este año la vocalía inició los trabajos para la puesta en marcha de una campaña sanitaria sobre "Ojo seco en la oficina de farmacia", con el patrocinio de laboratorios Thea, para informar a la población sobre la sequedad ocular, sus causas y tratamientos. También se ha continuado trabajando en la publicación de infografías divulgativas sobre conceptos básicos de óptica y audiolología. En el primer semestre del año se elaboró una infografía sobre los audífonos - "Los audífonos siempre a punto" - para dar servicio en las oficinas de farmacia a los usuarios. Además se elaboró una encuesta sobre la presbicia.

Aprovechando la temporada estival se difundió también una infografía sobre protección solar ocular, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger los ojos de las radiaciones ultravioletas. El uso de las lentillas ha sido otro de los temas trabajados por la vocalía, comenzando a trabajar en una campaña para 2019.

En el ámbito formativo en el mes de febrero de 2018 concluyó el plazo de matrícula a la 3ª edición del curso de Salud Ocular, al que se inscribieron más de 1.053 alumnos. Es destacable también la participación en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico, en el que se presentaron ocho pósters de la vocalía y se celebró una sesión técnica sobre "Novedades en Audiología". Asimismo se comenzó a trabajar en la III Jornada Profesional Actuación Farmacéutica ORL, para su celebración en 2019.

II EDICIÓN CURSO SALUD OCULAR

 1.053 alumnos

CAMPAÑA "OJO SECO EN LA OFICINA"

Informar a la población sobre la sequedad ocular, sus causas y tratamientos

Vocalía de Farmacéuticos de Ortopedia

Uno de los temas más importantes abordados en este año por la vocalía ha sido el proyecto de Orden de Ortoprésis, en el que se estuvo trabajando intensamente. Se mantuvieron diversas reuniones en el Ministerio de Sanidad y se dio puntual información a los diferentes vocales provinciales.

Entre los proyectos de promoción de la salud y prevención destaca la colaboración de la vocalía en la campaña sobre el dolor de espalda. También se elaboró un informe sobre productos de ostomía. Asimismo, se han publicado varias infografías divulgativas sobre epicondilitis y lumbalgia.

En la celebración del 21º Congreso Nacional Farmacéutico, la Vocalía Nacional de Ortopedia participó con la presentación de tres comunicaciones y una sesión técnica sobre "Ayudas técnicas. Mejora de la calidad de vida del paciente", en la que la vocal nacional realizó una ponencia sobre productos de apoyo para la higiene y la alimentación.

En el marco del desempeño de su actividad, la vocal nacional participó en diversos programas radiofónicos, promoviendo el papel del farmacéutico en la ortopedia. Asimismo, participó en las IX Jornadas Farmacéuticas Canarias abordando el papel del farmacéutico en los pacientes con diabetes, con el uso de productos de apoyo como las orto-

prótesis plantares. También la vocalía ha estado presente en los cursos de verano de la UIMP, como profesor en el curso de experto en ortopedia de la Universidad de Alcalá de Henares y en cursos desarrollados en los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Por último, como hito importante en 2018, el 20 de noviembre se celebró en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el 50 aniversario de la Vocalía de Ortopedia donde, además de entregar una memoria de los 50 años, se repasó todo lo acontecido en este tiempo y se hizo un homenaje a los antiguos vocales. La jornada contó con amplia participación de los Colegios de Farmacéuticos, administración pública, universidades, industria de Ortopedia, etc.

50º ANIVERSARIO DE LA VOCALÍA DE ORTOPEdia

Celebrada el 20 de noviembre en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se repasó todo lo acontecido en este tiempo y se hizo un homenaje a los antiguos vocales

Vocalía de Farmacéuticos de Titulares



La Vocalía de Farmacéuticos Titulares está integrada por farmacéuticos que realizan su actividad en el ámbito de la administración, especialmente realizando funciones en el contexto de la Salud Pública (protección de la salud, seguridad alimentaria, sanidad ambiental, inspección y control de todo lo que tiene que ver con el medicamento).

Las actividades realizadas durante 2018 estuvieron centradas en el Plan Estratégico de la Vocalía 2018-2019, la creación de grupos de trabajo, la especialidad en Salud Pública para farmacéuticos y el perfil profesional del farmacéutico en Salud Pública. Asimismo, durante 2018 la Vocalía realizó dos *webinar* formativos sobre el "Control Oficial de Ingredientes Tecnológicos en Seguridad Alimentaria" y "Control Oficial de Seguridad Alimentaria de los Nuevos Alimentos". Asimismo participó en el 21º Congreso Nacional Farmacéutico, en dos sesiones técnicas – sobre "Gestión medioambiental desde la farmacia comunitaria" y "Farmacéuticos de Salud Pública: realidad y futuro" – además de presentar dos comunicaciones sobre "Importancia de los farmacéuticos en los recursos humanos de inspección sanitaria en el control oficial de la cadena alimentaria en España" y "Organización colegial en Salud Pública frente a la obligatoriedad de colegiación".

PLAN ESTRATÉGICO DE LA VOCALÍA 2018-2019

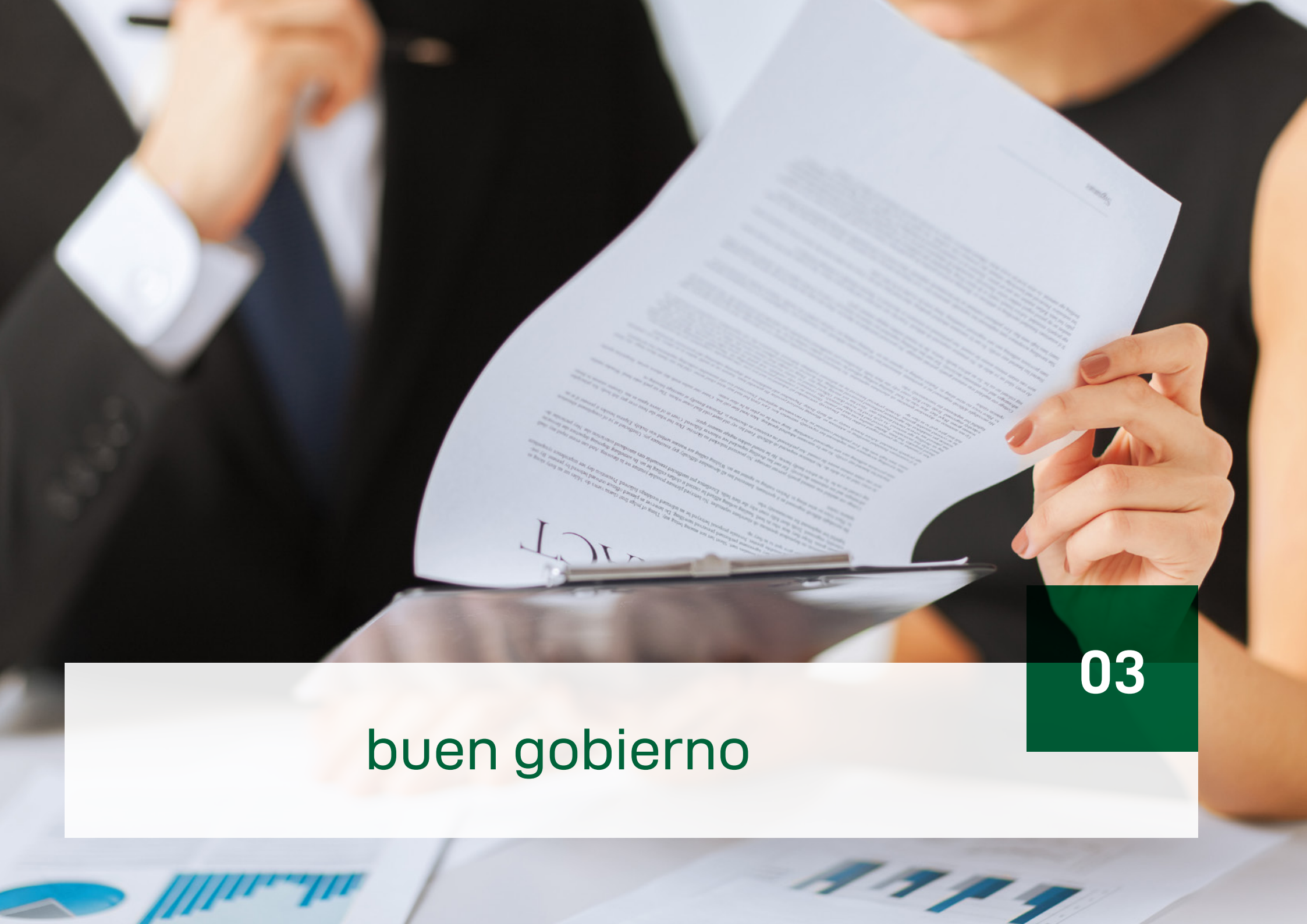
- Creación de grupos de trabajo
- Especialidad en Salud Pública para farmacéuticos
- Perfil profesional del farmacéutico en Salud Pública



WEBINAR

Control Oficial de Ingredientes Tecnológicos en Seguridad Alimentaria

Control Oficial de Seguridad Alimentaria de los Nuevos Alimentos



03

buen gobierno

Código Deontológico

El 7 de marzo de 2018 la Asamblea General del Consejo General aprobó el "Código de Deontología de la profesión farmacéutica". El objetivo de este Código es complementar la normativa legal para garantizar la calidad en la atención y el mantenimiento de los principios éticos profesionales que la sociedad demanda a la profesión farmacéutica. Además recoge el compromiso de los farmacéuticos con la mejora de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.

La elaboración de este Código fue fruto del diálogo del Consejo General con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos; como prueba de ello, se integraron en el mismo 250 sugerencias aportadas por los Colegios Farmacéuticos.

Este Código recoge los principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta y las actuaciones profesionales de los farmacéuticos en cualquier modalidad y en todo el territorio español, sin perjuicio de otras normas aprobadas en el ámbito de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

El Código consta de un Preámbulo y 54 artículos distribuidos en catorce capítulos, en los que sucesivamente se trata:

Código Deontológico



- La definición y ámbito de aplicación.
- Los principios generales del ejercicio profesional.
- La actuación responsable e independiente del farmacéutico.
- Las relaciones del farmacéutico con el paciente/usuario.
- La calidad en la dispensación y otros servicios profesionales.
- La comunicación y el uso de las nuevas tecnologías aplicadas en el ejercicio profesional.
- Las relaciones entre los farmacéuticos y de los farmacéuticos con otros profesionales sanitarios.
- Las relaciones con la sociedad y las administraciones públicas.
- Las relaciones en la organización farmacéutica colegial.
- Las relaciones con las instituciones, centros o establecimientos donde se desempeña la profesión.
- La publicidad.
- La objeción de conciencia.
- La investigación y publicaciones profesionales y la docencia.

Este Código recoge el espíritu de servicio a la sociedad por encima de cualquier otro interés.

Con la aprobación de este Código Deontológico, el Consejo General cumple con los Principios del Pacto Mundial: 1, "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"; y 2, "Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos". Puesto que se establece un marco ético de actuación para los profesionales farmacéuticos sobre pilares como los "Principios generales de actuación con el paciente".

ética y deontología

Procedimientos sancionadores e informativos

El Código Deontológico establece que una falta ocasionada por su incumplimiento es susceptible de sanción, de acuerdo a los procedimientos y normas disciplinarias establecidas en los respectivos Estatutos de los diferentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos, de los Consejos Autonómicos de Colegios Oficiales y del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En 2018, en relación con la información agregada y estadística del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial, se tramitaron un total de 105 procedimientos informativos y 30 sancionadores.

Entre las sanciones impuestas en dichos casos se realizaron amonestaciones y sanciones económicas, o las previstas en los Estatutos del Colegio correspondiente.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS

Procedimientos finalizados	91
En fase instrucción	14
TOTAL	105



105

procedimientos informativos

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Procedimientos finalizados	13
En fase instrucción	17
TOTAL	30



30

sancionadores



TIPOLOGÍA DE INFRACCIONES COMETIDAS EN 2018

Entre la tipología de infracciones cometidas en 2018, a la que se refirieron los procedimientos sancionadores de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, se encontraron:

01. Actos contra **libre elección de usuarios** de la oficina de farmacia.
02. Infracciones de **horario**.
03. Ofrecimiento de **primas, obsequios** por venta medicamentos.
04. Infracciones **deontológicas**.
05. Infracciones por no ejercer profesión **de acuerdo al uso racional de medicamentos**.
06. Dispensación de medicamentos **sin receta médica**.
07. **Ausencia** de farmacéutico responsable.
08. Farmacéutico **no colegiado como ejerciente**.
09. Cierre de farmacia **sin autorización**.
10. **Incumplimiento de guardias**.





marco de gestión responsable

04

grupos de interés del consejo general

[102-40] [102-42] [102-43]

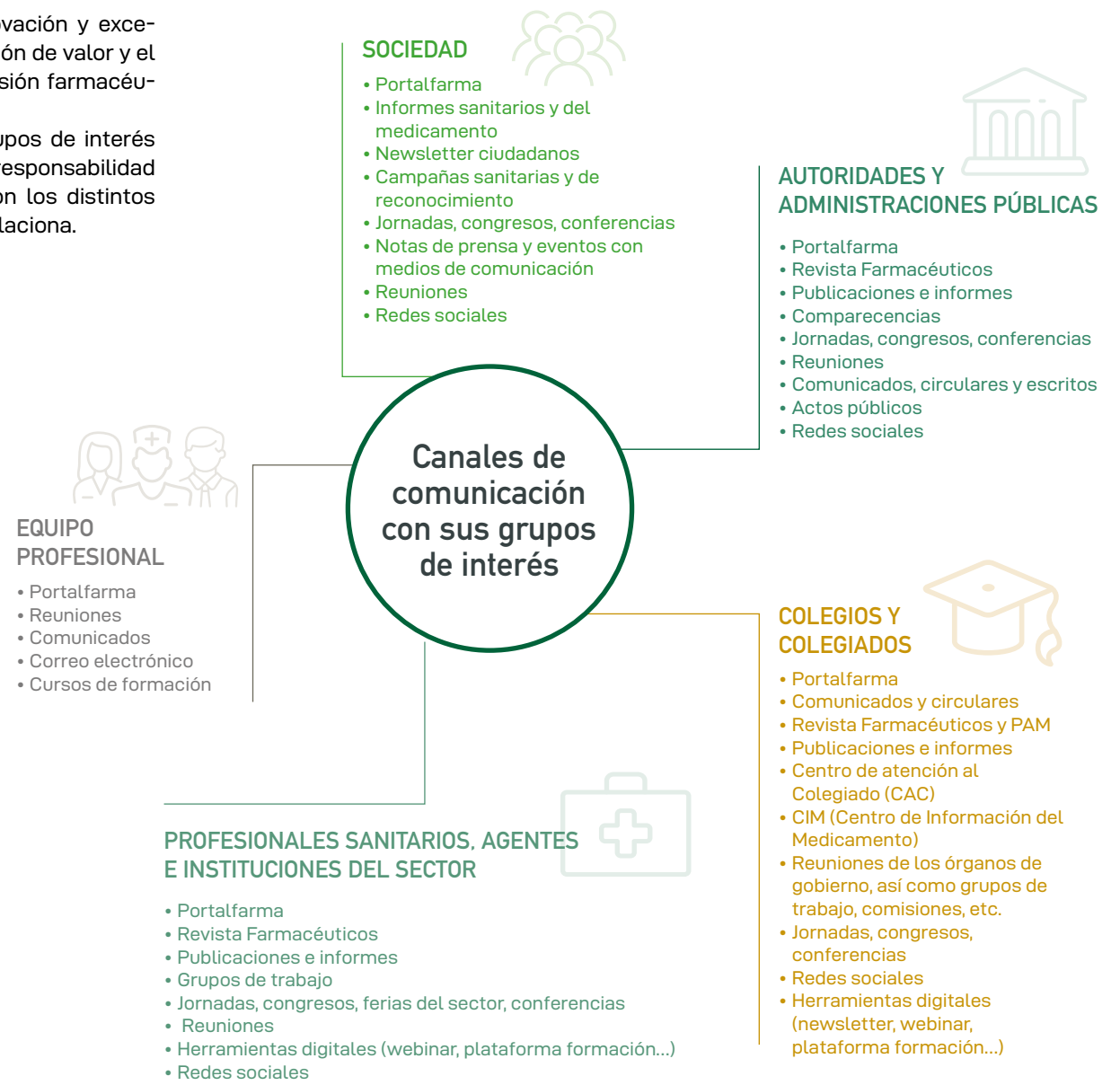
La información que se reporta en esta memoria se ha estructurado en el marco de los estándares GRI (Global Reporting Initiative) en su opción "Esencial", tomando como base los temas materiales identificados en el Consejo General.

El Consejo General mantiene un diálogo continuo con sus distintos grupos de interés con el fin de identificar los asuntos que les preocupan y conocer mejor los riesgos y oportunidades del sector, logrando así un

proceso constante de innovación y excelencia que permite la creación de valor y el reconocimiento de la profesión farmacéutica en España.

La identificación de los grupos de interés viene determinada por la responsabilidad que la entidad adquiere con los distintos colectivos con los que se relaciona.

<p>COLEGIOS Y COLEGIADOS</p> <p>Consejos Autonómicos, Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Los colegiados.</p> 
<p>AUTORIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p> <p>Europeas (Parlamento Europeo, Comisión Europea o asociaciones internacionales farmacéuticas como FIP, FepaFar o PGEU) y estatales (Ministerio de Sanidad, otras instituciones del Estado, Congreso de los Diputados, Senado, etc.)</p> 
<p>SOCIEDAD</p> <p>Sociedad civil, pacientes y medios de comunicación</p> 
<p>PROFESIONALES SANITARIOS, AGENTES E INSTITUCIONES DEL SECTOR</p> <p>Universidades y academias de farmacia, agentes sanitarios, industria y distribución farmacéutica, sociedades científicas y otros profesionales sanitarios.</p> 
<p>EQUIPO PROFESIONAL</p> <p>Los empleados del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.</p> 



materialidad

[102-44] [102-46]

En 2018 se realizó un estudio para priorizar los temas más relevantes en la gestión de la entidad, los llamados “temas materiales”. Este estudio se desarrolló en tres fases:

01.

Identificación

Selección de temas de mayor relevancia para la corporación y su impacto.

En primera instancia, se realizó un análisis de los principales ejes estratégicos de actividad y el impacto que las iniciativas que desarrollaban tenían en sus distintos grupos de interés. En base a esta correlación se elaboró una matriz que determinó cuáles eran los aspectos materiales de la organización.

02.

Priorización

Análisis de los temas abordados en los órganos de gobierno y priorización por la Dirección.

Una vez seleccionados los temas materiales para la entidad, desde la Dirección del Consejo General se estableció un valor entre 1 y 10 a cada uno de ellos. A partir de esta valoración, se realizó una ponderación utilizando la matriz de los impactos anteriormente comentada. Posteriormente, se han agrupado en temas “relevantes”, “muy relevantes” e “imprescindibles”, en función del mayor o menor valor resultante.

03.

Validación y revisión

Revisión por la Dirección.

Los aspectos materiales y su ponderación fueron debidamente contrastados internamente por la Dirección del Consejo General de Colegios de Oficiales Farmacéuticos.

A continuación incluimos la matriz de relación de los temas materiales con su correspondiente:

Relevancia

Priorización, caracterización de su nivel de relevancia externa y/o interna.

Ámbito

Dimensión de gestión de la sostenibilidad.

Cobertura

Ubicación de los principales impactos de la actividad de la entidad, en relación al tema material.

Alcance de la memoria

El presente informe cubre el desempeño del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. El periodo de tiempo cubierto por este informe se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018. Para su elaboración se han tenido en cuenta las necesidades de reporte para el Informe de Progreso del Pacto Mundial, los 10 principios del Pacto y los ODS, así como los contenidos de los Estándares GRI que competen en cada caso, los principios de elaboración de memorias recogidos en los estándares de GRI, sus recomendaciones y los temas y contenidos relacionados con los asuntos materiales identificados.

IMPRESINDIBLE

TEMAS MATERIALES	COBERTURA
Alianza para el Desarrollo Sostenible	Externa
Diálogo con los grupos de interés	Externa
Conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación)	Ambas
Transparencia y rendimiento de cuentas Interna	Interna
Innovación para el progreso	Externa
Representación de los intereses (legislación) de los asociados a nivel nacional e internacional	Externa
Desarrollo de la práctica asistencial	Externa
Relación constante política - estratégica con la Administración	Externa
Equidad e igualdad	Ambas
Prevención y promoción de la salud	Externa

MUY RELEVANTE

TEMAS MATERIALES	COBERTURA
Transformación digital de la Farmacia	Externa
Sostenibilidad económica	Interna
Cumplimiento ambiental	Ambas
Reducción del impacto ambiental sector	Externa
Sensibilización ambiental	Externa
Protección de datos de los colegiados	Externa
Lucha activa contra las drogas	Externa
Acción social	Externa

Ámbito

■ Buen Gobierno
 ■ Social
 ■ Ambiental
 ■ Económico

RELEVANTE

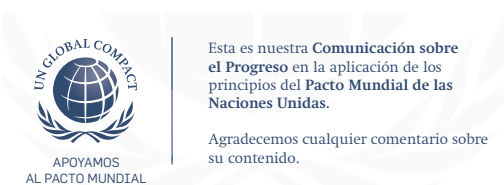
TEMAS MATERIALES	COBERTURA
Capacitación y formación especializada de los colegiados	Externa
Accesibilidad	Ambas
Formación y capacitación del Equipo profesional	Interna
Compromiso con los empleados	Interna
Consumo responsable	Interna
Evaluación ambiental de proveedores	Interna

compromiso con el desarrollo sostenible

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos está comprometido con el desarrollo sostenible, un compromiso que extiende a sus grupos de interés mediante la promoción de actuaciones responsables, desarrollando iniciativas en beneficio de la sociedad desde su ámbito de actuación.

Desde 2008 es socio del Pacto Mundial (Global Compact), la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social corporativa en el mundo. Esta adhesión requiere el cumplimiento de Diez Principios de actuación que regulan las temáticas de: derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

A lo largo de esta memoria se aborda el cumplimiento del Consejo General con estos Principios, integrados en sus aspectos materiales y el compromiso con sus grupos de interés:



PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL		CAPÍTULO DE LA MEMORIA
DERECHOS HUMANOS	1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	ÉTICA E INTEGRIDAD
	2 Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	ÉTICA E INTEGRIDAD
NORMAS LABORALES	3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	COMPROMISO CON SUS EMPLEADOS
	4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	COMPROMISO CON LOS EMPLEADOS
	5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
	6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	COMPROMISO CON SUS EMPLEADOS
MEDIO AMBIENTE	7 Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
	8 Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
	9 Las empresas deben impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.	BUEN GOBIERNO

El Consejo General ha alineado sus distintas actividades e iniciativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, con el fin de contribuir a ellos desde su alcance y actividad, consciente del rol esencial que juega como representante del sector farmacéutico para su consecución.

Asimismo, ha analizado el impacto que el sector tiene en los ODS, un trabajo que ha ofrecido una visión global de las oportunidades a implementar para maximizar su contribución a los mismos.

Entre las principales contribuciones del Consejo General a los ODS en 2018, en colaboración con los grupos de interés de su sector, cabe destacar:





creación de valor para instituciones

05

El Consejo General ejerce el rol de interlocutor de la profesión farmacéutica española, lo que le permite crear valor fortaleciendo canales de diálogo con la administración pública, lo que se concreta en actuaciones a escala nacional y europea.

[102-43]

Relaciones con el Ministerio de Sanidad

Entre los grupos de interés del Consejo General se encuentra el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, como organismo encargado de velar por la salud y bienestar de la sociedad española. Una misión que comparte con el Consejo General y que sustenta el constante diálogo que ambas entidades mantienen.

A lo largo del año se trabajó en diversos asuntos como el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS), el desabastecimiento de medicamentos, las retiradas de medicamentos con mayor impacto en la población – como el caso de Valsartán –, los medicamentos homeopáticos, la formación especializada del farmacéutico, las normativas de precios y financiación de los medicamentos y productos sanitarios y dietoterápicos, la Receta Electrónica Interoperable del SNS, la Orden de Dietoterápicos, la Orden de Ortoprótisis, el Real Decreto de productos sanitarios, la accesibilidad desde las farmacias a los medicamentos de diagnóstico hospitalario con reserva singular, los informes de Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) o el Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias, entre otros. El Consejo General ha trabajado con los tres equipos ministeriales que se han sucedido en 2018, habiendo conseguido el apoyo y reconocimiento de las tres Ministras al modelo asistencial de la Farmacia Comunitaria.

PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Entre los hitos más importantes del año cabe resaltar la firma del Convenio de Colaboración del 28 de abril entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General, para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y sensibilización en materia de violencia contra la mujer desde las farmacias, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género.



Relaciones con el Parlamento

En Consejo General ha seguido relacionándose con los miembros de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados y el Senado, siguiendo el trabajo desarrollado y aportando su punto de vista en las diferentes iniciativas tramitadas.

Los asuntos que han tenido un mayor seguimiento por el Consejo General han sido la ponencia sobre el consumo de alcohol en menores, el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), el proyecto de ley sobre el acceso universal al SNS, la ponencia para el estudio sobre genómica, la aprobación de una PNL relativa a la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad (DRE) o una moción para establecer las reglas de intercambiabilidad de biológicos y biosimilares.

Relaciones con las mutualidades

El Consejo General ha intensificado sus trabajos con MUFACE, MUGEJU e ISFAS como consecuencia del impulso que las tres Mutualidades han dado para modernizar la prestación farmacéutica a mutualistas desde las farmacias comunitarias, a través de la Receta Electrónica. En este sentido, con MUFACE se suscribió en diciembre el documento “Bases de la colaboración para la implementación del Sistema de Receta Electrónica de la Mutualidad”.

Además, se mantuvieron las correspondientes reuniones de Comisiones Mixtas Centrales y, en concreto con MUFACE, se acordó la prórroga por dos años más del concierto suscrito en diciembre de 2014. Finalmente señalar que en enero de 2018 entró en vigor el nuevo concierto suscrito con MUGEJU, trabajando conjuntamente con el Consejo para la adecuada adaptación de las farmacias a las nuevas especificaciones.

ambito europeo e internacional



En el ámbito internacional, el Consejo General desempeña un papel fundamental como representante de la Farmacia española, teniendo como principales objetivos la promoción y defensa del rol de la farmacia y del modelo de farmacia español, para lo que desarrolla una actividad de influencia en los dossiers políticos, legislativos, económicos y técnicos de las instituciones europeas y de otras organizaciones internacionales (por ej. OMS, OCDE) con impacto en el sector. Asimismo, colabora en proyec-

tos que generan valor añadido a nivel europeo y fomentan la visibilidad e influencia de la farmacia española.

Durante 2018, Jesús Aguilar, presidente del CGCOF, ha ostentado la presidencia de la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU), institución que agrupa a 400.000 farmacéuticos y 160.000 farmacias de todo el continente. A lo largo de todo el 2018, Aguilar ha liderado los trabajos de los farmacéuticos europeos en ámbitos como el Sistema Eu-

ropeo de Verificación de Medicamentos (EMVO), dirigido a combatir la entrada de medicamentos falsificados en la cadena legal, o iniciativas de gran trascendencia para los sistemas sanitarios como es la Directiva del Test de Proporcionalidad, que en el ámbito nacional, llevó a la firma del primer documento de posicionamiento de los Consejos Generales de las profesiones sanitarias (Organización Médica Colegial, Consejo General de Enfermería, Consejo General de Odontólogos y Consejo General de Farmacéuticos).

También, durante la Presidencia española en la PGEU se ha trabajado en el primer memorando de entendimiento con la asociación europea representativa de médicos, así como en diversas declaraciones, como la del posicionamiento de la profesión sobre Big Data e Inteligencia Artificial en el sector Salud. También se promovió y dirigió la elaboración de la Visión de la Farmacia Europea 2030, un documento que testimonia la labor que desarrollan las farmacias europeas y que propone el camino hacia

adelante para fortalecer y hacer más sostenibles los sistemas sanitarios.

En 2018, los días 19 y 20 de junio, España acogió en Marbella el Simposio y la Asamblea General de la de la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU). En ella, expertos internacionales destacaron el importante papel que desempeñan las farmacias comunitarias en el seno de la atención primaria de unos sistemas sanitarios en transformación, mediante la incorporación de nuevos servicios profesionales farmacéuticos que mejoran la salud de los pacientes y aportan eficiencia.

También cabe destacar en 2018 la participación en calidad de asesores de la Secretaría General PGEU como miembro del Consejo de Administración de EMVO (sistema paneuropeo de verificación medicamentos), entidad de la que el Consejo ocupó anteriormente la presidencia y vicepresidencia, y que a nivel nacional tiene su continuación en la organización SEVeM.



Asamblea anual de la PGEU celebrada en Marbella



13 Congreso de la Asociación Nacional de Farmacias (ANF) de Portugal



Congreso Nacional Farmacéutico de Rumanía



Congreso FIP Glasgow con el presidente de FIP

PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS INTERNACIONALES

Presentación sobre la Farmacia en España ante la delegación finlandesa (Málaga, enero 2018)

Presentación sobre la Farmacia Asistencial en España en el Congreso Nacional de Farmacéuticos de Grecia (Atenas, marzo 2018)

Jornada Farmacia Latina: Contribución de los Farmacéuticos a la sostenibilidad y accesibilidad sanitaria en Europa (Bruselas, marzo 2018)

Simposio y Asamblea de PGEU (Marbella, junio 2018)

Presentación sobre la Farmacia en España a estudiantes de Universidad de Concordia EEUU (Madrid, junio 2018)

Participación en el Congreso Europeo AESGP (Amsterdam, junio 2018)

Conferencia European Competency Framework (Girona julio 2018 y Barcelona noviembre 2018)

Presentación sobre estrategias de creación de valor del CGCOF en el Congreso Mundial de FIP (Glasgow, agosto 2018)

Presentación sobre la Farmacia asistencial en el Congreso Nacional Farmacéutico de Rumanía (Bucarest, septiembre 2018)

Inauguración Congreso ANF (Lisboa, octubre 2018)

Farmacia Latina (Francia, noviembre 2018)



compromiso con colegios
y colegiados

06

tecnología e información sobre el medicamento

Nodofarma

La prestación de servicios a los colegiados es una de las prioridades del Consejo General en el desarrollo de su misión, ofreciéndoles herramientas de información y formación siempre bajo estrictos estándares

de calidad y excelencia. Los productos y servicios del Consejo General relacionados con la información sobre medicamentos y productos sanitarios, la formación, la asignación de los Códigos Nacionales de Pa-

rafarmacia, etc. están certificados bajo los estándares de la norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad del Consejo General.



La estrategia de transformación digital diseñada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos se estructura en torno a Nodofarma, una red de comunicaciones intercolegial, que actúa como plataforma de servicios tecnológicos.

Esta plataforma fue creada por el Consejo General con la misión de dar soporte a los diferentes proyectos tecnológicos de la Organización Farmacéutica Colegial, con el fin de desarrollar un gran nodo de salud para los ciudadanos, que permita que las más de 22.000 farmacias españolas puedan trabajar en red compartiendo información, formación, experiencias, proyectos de investigación y desarrollando servicios profesionales asistenciales.

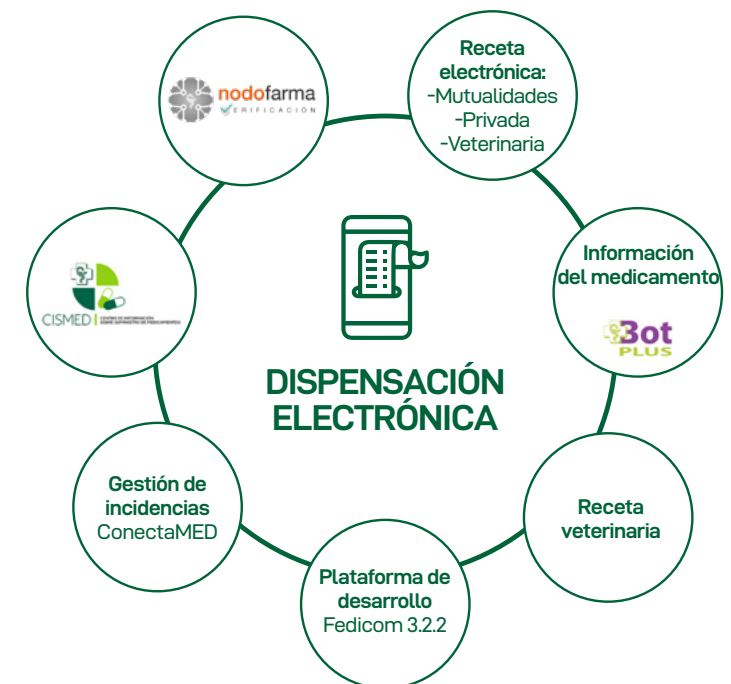
En este año se ha trabajado también en proyectos de gran envergadura como Nodofarma Verificación - para que el 9 de febrero de 2019 toda la red de farmacias españolas estuviese conectada al Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem) -, el

Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CISMED), la receta privada de mutualistas, la receta electrónica veterinaria, Fedicom o la gestión de incidencias en interoperabilidad de la receta electrónica del SNS, con ConectaMed.

En el ámbito de las iniciativas asistenciales impulsadas desde el Consejo General también se alojaron importantes proyectos como Hazfarma, conSIGUE, AdherenciaMED, Concilia Medicamentos y la Red FoCo.

Otros proyectos incluidos también en Nodofarma son el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS), o la futura Validación Periódica de la Colegiación, entre otros.

PROYECTOS



tecnología e información sobre el medicamento

Bot PLUS

Bot PLUS es la base de datos elaborada por el Consejo General que contiene toda la información actualizada y homogénea sobre: medicamentos de uso humano y veterinario, productos sanitarios y dietoterápicos financiados, parafarmacia, enfermedades e interacciones medicamentosas, así como el soporte para facilitar los Servicios de Atención Farmacéutica.

Esta base de datos, con más de tres décadas acompañando el trabajo diario del profesional, ha seguido evolucionando para adaptarse a las necesidades técnicas y profesionales que demandan los usuarios. Durante el 2018 se continuó actualizando la herramienta, con la inclusión, valoración y codificación para su correcto tratamiento de todas las novedades farmacológicas aparecidas durante el año; así como de las diferentes normativas de precios y características de financiación y dispensación, tanto de ámbito nacional como autonómico, con precios de referencia, precios menores y más bajos.

Además, se avanzó en las dos vías de crecimiento seguidas durante los últimos años: la mejora de la información asistencial y la potenciación de la interoperabilidad. Asimismo, en el ámbito de las nuevas tecnologías se continuó la evolución de la herramienta para dispositivos móviles lanzada en 2014, Bot PLUS App, y se abordaron

los trabajos de mejora de Medicamento Accesible PLUS dirigida a pacientes, publicada también en 2014.

En concreto, durante 2018 se continuó trabajando en mejorar la información con especial esfuerzo en:

01. CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS EN NIÑOS

Permitiendo conocer si un medicamento está autorizado en niños y adolescentes menores de 18 años, y a partir de qué edad, con la posibilidad de realizar búsquedas.

02. CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE FARMACOGENÉTICA

Permitiendo conocer las variaciones que pueden producirse en los efectos o la toxicidad de los fármacos en función de los genes del paciente.

También se avanzó en el estudio de muchos de los bloques de información. Por ejemplo, con una revisión en profundidad de la clasificación de los productos de Parafarmacia, y una recodificación de los mismos para facilitar las búsquedas.



MEDICAMENTOS DE USO HUMANO

1.808

Nuevas parejas de interacciones codificadas

1.653

Nuevas altas de medicamentos

209

Fichas textos principios activos revisadas

165

Nuevas monografías interacciones

36

Nuevas altas de principios activos



PRODUCTOS SANITARIOS, DIETÉTICOS Y PARAFARMACIA

4.372

Nuevas altas de productos



DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA

2.465

Fichas técnicas

2.974

Prospectos

tecnología e información sobre el medicamento

Bot PLUS

Bot PLUS en cifras

INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA

24.000

Medicamentos de uso humano

16.000

Medicamentos veterinarios

53.000

Productos parafarmacia

+13.000

monografías sobre interacciones de medicamentos

+30.000

parejas de interacciones

+ 48.000

documentos multimedia
6.200 introducidos en 2018

65.000

medicamentos extranjeros codificados

Actualización constante de todos los precios (de referencia, menores, más bajos, notificados y específicos de las CCAA)



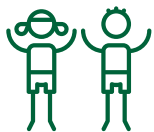
125

actualizaciones automatizadas en 2018 de la información de Bot PLUS
actualización diaria en Bot PLUS WEB

+40

pictogramas intuitivos sobre aspectos farmacológicos de los medicamentos

Ejemplo de nuevos contenidos introducidos en Bot PLUS



NIÑOS

Medicamentos no autorizados en niños > 18 años

Medicamentos con limitación para su administración

Medicamentos sin limitación para su administración



OTROS

Farmacogenética: potencial variabilidad farmacogenética

Búsqueda de medicamentos por histórico

Bot PLUS App

Bot PLUS App es una aplicación para dispositivos móviles dirigida a profesionales del sector farmacéutico, presentada en el 2014 por el Consejo General, que ofrece la posibilidad de consultar la información de medicamentos de uso humano procedente de Bot PLUS de forma fácil, rápida, y sin necesidad de conexión a internet.



Durante el año 2018 se han ampliado los contenidos de la app de Bot PLUS y se ha seguido trabajando el desarrollo de nuevas funcionalidades, como

la mejora de la comunicación con el paciente a implementar durante 2019.

Bot PLUS Datacom

Bot PLUS Datacom es una herramienta informática *online* con la que se facilita a laboratorios y empresas fabricantes la consulta de la información de la que dispone el Consejo General en sus bases de datos sobre los medicamentos y/o productos de salud. Se ofrece también la posibilidad de solicitar modificaciones sobre la misma.

RESUMEN DE CAMBIOS DURANTE 2018

Laboratorios adscritos	61
Laboratorios que han solicitado cambios	105
Solicitudes realizadas por laboratorios/empresas	3.719
Actualizaciones de datos administrativos	135
Actualizaciones de datos de medicamentos/ productos sanitarios	3.584

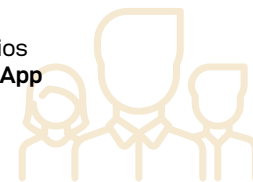
CIFRAS DE UTILIZACIÓN DE BOT PLUS APP EN 2018

10.014

Nº total usuarios con Bot PLUS App instalado

2.113

Nº usuarios que han instalado Bot PLUS App en 2018



tecnología e información sobre el medicamento

Medicamento Accesible PLUS



Medicamento Accesible Plus es una aplicación gratuita, promovida por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Fundación ONCE y la Fundación Vodafone España.

La aplicación está desarrollada para Android e iOS, y permite la consulta de información actualizada sobre los medicamentos, mediante la captura del código de barras presente en el material de acondicionamiento y de un modo totalmente accesible para garantizar la comprensión de la misma independientemente de la diversidad funcional del usuario.

Durante 2018 ha evolucionado con una nueva funcionalidad ("Mi perfil"), que permite al usuario almacenar en su aplicación instalada determinadas características propias de su perfil como paciente para que la app pueda mostrarle advertencias o alertas sobre aspectos como: intolerancias, situaciones fisiológicas especiales (embarazo o lactancia) o incluso advertir a deportistas profesionales sobre el uso de determinados medicamentos (dopaje). Esta aplicación permite complementar la información del colegiado sobre los medi-

camentos y la gestión de los mismos, pero también crea un enorme valor para la sociedad a través de dos vertientes:



VERTIENTE 1 ADHERENCIA

Permite al usuario almacenar sus medicamentos habituales, lo que facilitará la labor de seguimiento farmacoterapéutico al farmacéutico, y por tanto la adherencia del paciente.



VERTIENTE 2 ACCESIBILIDAD

Aporta una solución para personas con discapacidad visual, dificultades de manipulación o personas mayores, para las que leer el prospecto de un medicamento puede suponer un reto.

CIFRAS DE UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTO ACCESIBLE PLUS EN 2018

31.890

Nº total usuarios con Medicamento Accesible PLUS instalado

5.409

Nº usuarios que han instalado Medicamento Accesible PLUS en 2018

APLICACIÓN PROMOVIDA POR:



CIM

El Centro de Información del Medicamento (CIM) tiene como objetivo contribuir a resolver consultas sobre medicamentos, productos de parafarmacia, o sobre otros temas relacionados con la

actividad profesional farmacéutica. El Centro de Información del Medicamento (CIM) del Consejo General ofrece **los siguientes servicios:**



Resolución de consultas específicas sobre temas técnicos y profesionales, recibidas mayoritariamente de los CIM de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



Punto de detección de demandas profesionales concretas, así como de aquellos asuntos susceptibles de gestión por parte de otros departamentos del propio Consejo General o de las autoridades sanitarias competentes (AEMPS, Ministerio de Sanidad, AECOSAN, etc.)



Generación de información de interés para su envío a través de Circular a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos.

2.075

Consultas recibidas en 2018 tanto por vía telefónica como a través del correo electrónico



1.570

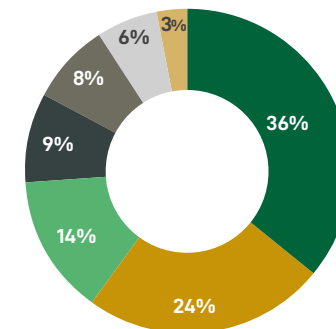
consultas en 2017

1.369

consultas en 2016

TEMAS MÁS CONSULTADOS

- Medicamentos
- Parafarmacia
- Base de datos
- Legislación
- Precios de medicamentos
- Formulación Magistral
- Otros



En 2018 se implementó un **formulario electrónico** en PortalFarma para mejorar la comunicación con los usuarios del servicio.


tecnología e información sobre el medicamento

CISMED

El Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CISMED) es un sistema de información con un doble objetivo:

detectar en tiempo real situaciones generalizadas de suministro irregular de medicamentos y dotar a la organización de

información sobre su disponibilidad para facilitar la toma de decisiones de los farmacéuticos y, así, contribuir a la continuidad de los tratamientos de los pacientes.

 **6.700**
Farmacias adheridas
1 de cada 3, aprox.

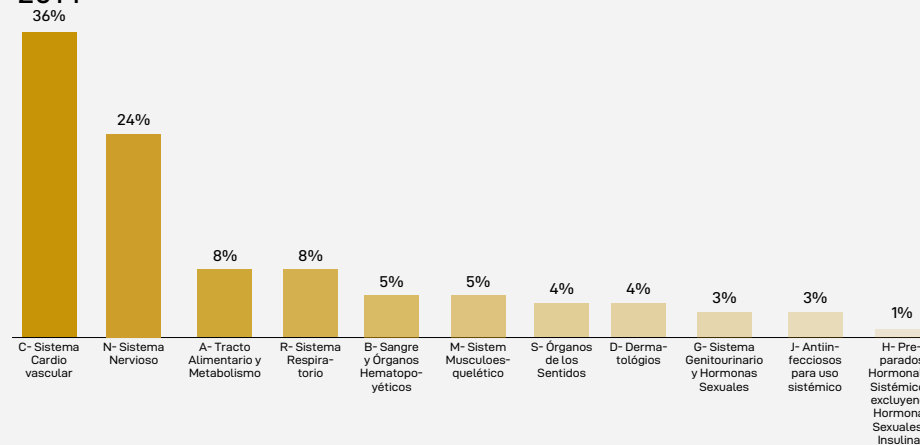
 **4.600**
Farmacias informantes
1 de cada 5, aprox.

 **+9.000**
Medicamentos informados
semanalmente
Menos de 1% se considera
medicamentos con
problemas de suministro

 **Entre 20 y 50**
medicamentos con
problemas de suministro
semanalmente



100 millones
faltas de suministro
registradas desde
2014*



228 medicamentos con problemas de suministro

124 principios activos o combinaciones de principios activos

+1.000

Informes mensuales dirigidos a Colegios y Consejos autonómicos, así como al Ministerio de Sanidad y la AEMPS

Publicación semanal en abierto en Portalfarma de los listados de medicamentos con problemas de suministro

MEJORA 1: Elaboración de nuevos criterios para la identificación de medicamentos con problemas de suministro con el objetivo de buscar un mejor desempeño y aprovechar el conocimiento y la experiencia acumulada.

MEJORA 2: Diseño y generación de nuevos informes.

MEJORA 3: Creación de un nuevo sistema web de adhesión telemática para las farmacias

MEJORA 4: Campaña de promoción para la adhesión a CISMED, con acciones como la elaboración de folletos informativos.

Participación de las farmacias en datos
Las mejoras desarrolladas a lo largo de 2018 han permitido un notable aumento en el número de farmacias adheridas a CISMED.

2017 **5.762** 2018 **6.700** ▶ **variación 16,3%**

*A 31 de diciembre de 2018

tecnología e información sobre el medicamento

Código Nacional de Parafarmacia

Durante 2018 se han adjudicado 4.287 nuevos códigos nacionales para productos de parafarmacia y se han renovado o mantenido, por diversos cambios en los productos, un total de 2.504 códigos nacionales.

El mayor número de productos nuevos codificados tuvo lugar en junio/julio y en febrero. Han solicitado códigos nacionales 125 empresas nuevas.

Los tipos de productos para los que se han adjudicado más códigos nacionales de parafarmacia son cosméticos, complementos alimenticios y productos sanitarios.

4.287 nuevos códigos nacionales

Se han adjudicado durante 2018 para productos de parafarmacia



Total de 2.504 códigos nacionales

Se han mantenido o renovado



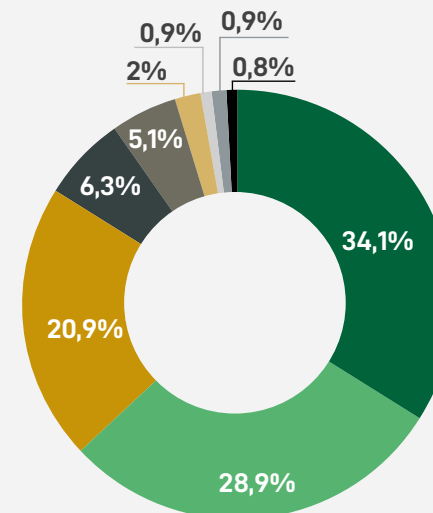
125

empresas nuevas

han solicitado el mayor número de códigos nacionales durante junio y julio

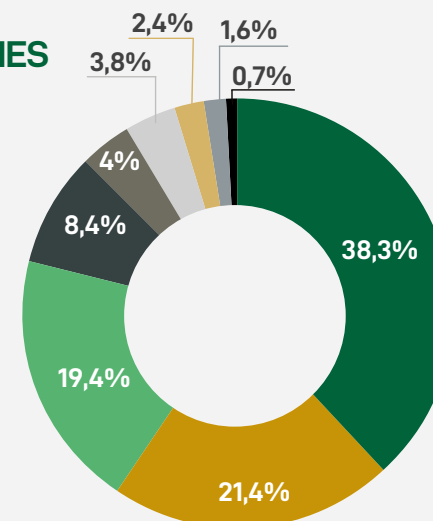
ADJUDICACIONES

- Cosméticos
- Productos sanitarios
- Complementos alimenticios
- Productos alimenticios
- Puericultura
- Productos de consumo
- Accesorios dentales
- Producto de cuidado personal
- Biocidas



MANTENIMIENTO POR MODIFICACIONES

- Cosméticos
- Complementos alimenticios
- Productos sanitarios
- Productos alimenticios
- Puericultura
- Accesorios dentales
- Productos de consumo
- Producto de cuidado personal
- Biocidas



buenas prácticas en farmacia comunitaria

Las Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España, tienen como punto de partida la misión del farmacéutico comunitario, que es atender las necesidades de los pacientes en relación a los medicamentos que utilizan; colaborando con las administraciones sanitarias para garantizar la prestación farmacéutica y desarrollando todas aquellas cuestiones que estén relacionadas con la salud dentro de su ámbito de actuación profesional.

Con el fin de contribuir a este objetivo, el Consejo General publica, anualmente, nuevos procedimientos de Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria, poniendo directrices, guías y procedimientos a disposición de los farmacéuticos comunitarios. Durante el 2018, se aprobaron y publicaron los siguientes procedimientos:



Nuevos procedimientos de Buenas Prácticas 2018



01. Servicio

de elaboración y provisión de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD).



03. Gestión

de crisis sanitarias y situaciones de emergencia desde la farmacia comunitaria.



02. Prestación

de servicios profesionales farmacéuticos en los centros sociosanitarios o residenciales.



04. Colaboración

de la farmacia comunitaria en formación/docencia: prácticas tutelares.

La colección así se compone ya de 17 procedimientos, todos ellos disponibles en www.portalfarma.com.

foro AF-FC

El Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) es un Grupo de Trabajo constituido por el Consejo General, la Conferencia Nacional de Decanos, SEFAC y la Fundación Pharmaceutical Care, con el objetivo de contribuir a la implantación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales. Así define y procedimenta tanto servicios relacionados con la Atención Farmacéutica (Dispensación, Indicación, Seguimiento Farmacoterapéutico y Conciliación de la Medicación) como los relacionados con la Salud Pública.

De esta forma, el Foro de AF-FC prepara los cimientos para un nuevo futuro profesional en la actual farmacia comunitaria, plenamente centrada en la asistencia al paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios. Cuenta con la colaboración de laboratorios CINFA.

Premios Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC)

En el 2018, durante el transcurso del 21º Congreso Nacional Farmacéutico, se celebró la entrega de la séptima edición de los premios Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC). Unos premios que cuentan con la colaboración de Laboratorios Cinfa y cuyo objetivo es reconocer el compromiso asistencial de los farmacéuticos que ofrecen a la población Servicios Profesionales de valor añadido.

La ganadora de los premios Foro AF-FC ha sido Rosa M^a Morillo Lisa, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, con el caso presentado "Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a un paciente psiquiátrico polimedocado con Resultado Negativo asociado a la Medicación", quien ha recibido 1.500 euros.

Asimismo, se han otorgado tres accésitos dotados cada uno de ellos con 500 euros a los casos de "Servicio de Dispensación, ajuste de dosis de cefixima a paciente con insuficiencia renal aguda", presentado por Montserrat Lage, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña; "Servicio de Adherencia Terapéutica a un paciente mayor polimedocado con asma no controlado", presentado por Cristina de Ara-



Rosa M^a Morillo Lisa, ganadora de la 7ª edición Premios Foro AF-FC junto a Raquel Martínez y Enrique Ordieres

na y Elisa Vázquez del Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña; y "Servicio de Indicación Farmacéutica a paciente en tratamiento de fertilidad", presentado por Julia Piñuela y Elsa López, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante.

En la séptima edición de los premios se han presentado un total de 52 casos. En

concreto, el jurado de los premios Foro AF-FC ha evaluado 8 casos del Servicio de Dispensación, 8 de Indicación Farmacéutica, 21 del Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico y 15 en la categoría de "Casos abiertos", que aglutina servicios como la conciliación de la medicación, la farmacovigilancia, la determinación de parámetros clínicos o la educación sanitaria.

21º Congreso Nacional Farmacéutico

El Congreso Nacional Farmacéutico es un evento bienal de la Farmacia que en 2018 reunió en Burgos a más de 1.400 congresistas con el lema de "Farmacia 21: más asistencial, más con el paciente, más innovadora", organizado por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos. Del 3 al 5 de octubre de 2018 farmacéuticos

de toda España debatieron sobre los principales temas de actualidad de la Farmacia y el medicamento. El Congreso fue acreditado por la Comisión de Formación Continua de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Castilla y León con 1,8 créditos. El balance final de la convocatoria superó todas las expectativas siendo un gran éxito profesional y de participación.



LA FARMACIA EN EL 21CNF

- **La Farmacia y el paciente crónico:** horizonte 2025
- **La Farmacia ante los nuevos retos de la Sociedad**
- **Recertificación de los profesionales farmacéuticos**
- **Acceso a los medicamentos innovadores en La Farmacia** ¿Realidad o ficción?
- **Farmacia Europea:** Referencia en Salud Pública
- **De la red de farmacias a las farmacias en red:** casos de éxito
- **Una profesión con mucho futuro:** salidas profesionales de la Farmacia
- **Transformación digital de la Farmacia:** Aportación de NodoFarma
- **Resultados en salud:** experiencias de eficacia y eficiencia de la Farmacia Comunitaria
- **Verificación de medicamentos:** ¿todo preparado para el 9 de febrero 2019?
- **La E-Receta, Innovación y Seguridad:** su potencial en la práctica farmacéutica
- **Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria:** impulsando nuevas iniciativas
- **Hacia una Farmacia más social**
- **Atención sociosanitaria y domiciliaria.** Más allá de la Farmacia
- **Humanización de la asistencia y paciente crónico** ¿Ha cambiado el rol del farmacéutico en la continuidad asistencial?

06 compromiso con Colegios y colegiados congresos y jornadas

Jornadas Profesionales

Las jornadas profesionales farmacéuticas, organizadas por el Consejo General, son encuentros en los que se abordan temas de actualidad sobre los diferentes campos del sector farmacéutico, con el fin de cumplir con las demandas de formación e información de su principal grupo de interés. En ellas, a través de ponencias de expertos y mesas de debate, los colegiados de las diferentes modalidades se familiarizan con los nuevos retos del sector y adquieren una base formativa para enfrentarlos.

En 2018, como también se menciona en el apartado de vocalías, se organizaron **cuatro jornadas profesionales farmacéuticas**:

4ª JORNADA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN



Los días 23 y el 24 de febrero se celebró en Zaragoza la IV Jornada Nacional de Alimentación que reunió a más de 400 farmacéuticos de todos los lugares de España y a más de 60 estudiantes de farmacia de la Universidad San Jorge. Con el lema "La farmacia con la alimentación saludable" se repasaron las últimas novedades y la evidencia científica reciente sobre alimentación y nutrición. Un encuentro profesional en el que se presentaron diferentes novedades en el ámbito de la alimentación en relación con el sobrepeso, los falsos mitos de la alimentación, las modas "sin", el veganismo, el cribado nutricional a personas mayores, etc. La jornada fue declarada de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y acreditada con 0,7 créditos por la Comisión de Formación continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón.



4ª JORNADA PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN



Más de 150 farmacéuticos de la Distribución abordaron los medicamentos falsificados y el impacto del SEVEM en la 4ª Jornada Profesional de Distribución celebrada en Madrid el 15 de noviembre de 2018, organizada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a través de la vocalía nacional de Distribución.

2ª JORNADA PROFESIONAL DE LABORATORIO CLÍNICO



El 24 de febrero se celebró la Jornada Profesional de Analistas Clínicos, un encuentro que reunió a más de 140 profesionales de las diferentes especialidades de Laboratorio Clínico, organizado a través de la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA) y la Vocalía Nacional de Analistas Clínicos.

3ª JORNADA PROFESIONAL DE DISTRIBUCIÓN



El 17 de enero se celebró en Madrid la 3ª Jornada Profesional de Distribución Farmacéutica, organizada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a través de la vocalía nacional de Distribución. Durante la jornada – que se desarrolló bajo el lema "El futuro es hoy" – se abordaron en varias mesas redondas y conferencias los retos a los que hará frente la distribución farmacéutica en los próximos años.



plan nacional de formación continuada

El Consejo General pone a disposición de los colegiados el Plan Nacional de Formación Continuada con el objetivo de facilitar la actualización de conocimientos para el ejercicio de la profesión.

De esta forma consolida una oferta formativa de calidad, independiente y profesionalmente variada, a fin de atender las necesidades más relevantes de los diversos ámbitos profesionales farmacéuticos.

Los cursos impartidos cuentan con acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

Los cursos impartidos en este año en el Plan Nacional de Formación Continuada contaron con un total de 5.038 inscripciones. Desde 1997, año en el que se inició este plan nacional, los cursos desarrollados han tenido más de 91.000 inscripciones, gracias al interés de los temas abordados en los mismos.

CURSOS E INSCRIPCIONES 2018	CURSO	INSCRIPCIONES
Trastornos oncológicos	2017-2018	710
Trastornos oncológicos (2ª ed.)	2017-2018	153
Trastornos osteoarticulares, musculares e inmunológicos	2018	766
Uso racional de antibióticos y gestión de residuos	2018	1.080
Farmacia asistencial y salud ocular (3ª ed.)	2018	1.053
Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos y Principios Activos (5ª ed.)	2018	132
Uso racional de antibióticos y gestión de residuos (2ª ed.)	2018	726
Productos de autodiagnóstico para la detección del VIH	2018	160
Trastornos osteoarticulares, musculares e inmunológicos (2ª ed.)	2018-2019	137
Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos y Principios Activos (6ª ed.)	2018	121



10
Cursos



5.038

Total de inscripciones
en 2018

información a los colegios, estudios y publicaciones

Información a los colegios y consejos autonómicos

En el proceso de creación de valor para los Colegios y Consejos Autonómicos resulta especialmente relevante el acceso a información veraz y actualizada sobre los asuntos relevantes de la profesión farmacéutica. El Consejo General mantiene puntualmente informados a sus grupos de interés y reporta periódicamente todos aquellos temas de interés para el ejercicio de la profesión de sus colegiados.

Este compromiso por mantener debidamente informados a Colegiados y Consejos Autonómicos se refleja en el elevado flujo de actividades y volumen de documentación que gestionan el archivo y el registro. En 2018 se registraron un total de 24.917 documentos.

1.061

Circulares

169

Comunicaciones a Presidentes de COF y Juntas de Gobierno

92

Comunicaciones a Presidentes de Consejos Autonómicos

97

Comunicaciones a Consejeros de Pleno

295

Comunicaciones a Vocalías

8

Puntos Farmacológicos

ACTIVIDAD DEL ARCHIVO 2018

335

Contratos y convenios suscritos

69

Gestión de revistas y libros profesionales

297

Otra documentación

ACTIVIDAD DEL REGISTRO 2018

15.230

Entrada de documentación

9.687

Salida de documentación

Panorama Actual del Medicamento

Es la publicación de carácter científico-farmacológico que cuenta con más de 18.000 suscriptores, y recoge las evaluaciones de los nuevos medicamentos comercializados en España y en el mundo. Se tratan temas de alto impacto sanitario a través de amplias revisiones monográficas. Incluye también diversas secciones con otros contenidos de actualidad en el mundo del medicamento, tales como: farmacovigilancia, vacunas, formulación magistral, farmacia veterinaria, farmacoeconomía, plantas medicinales, atención farmacéutica o historia de la farmacia.

En las 1.276 páginas correspondientes a los 10 números (410 a 419) publicados durante el año 2018 se han evaluado un total de 20 nuevos fármacos, y se han incluido, entre otros temas, revisiones sobre: úlcera gastroduodenal, perspectivas de la inmunoterapia del cáncer, utilización de medicamentos y productos sanitarios en el Sistema Nacional de Salud en 2017, estado actual de la lucha contra la resistencia bacteriana a los antibióticos, terapias avanzadas en cáncer, patología esofágica e infección por VIH.



información a los colegios, estudios y publicaciones

Revista Farmacéuticos

Farmacéuticos es la revista de información del Consejo General en la que se recogen las principales tendencias, estudios e información sobre el sector farmacéutico y sanitario. La revista cuenta con una versión impresa y una versión *online* de acceso a colegiados y a medios de comunicación. Sus contenidos se divulgan a través de la newsletter mensual, en la que se recogen las informaciones más destacadas de cada número.



68.585
EJEMPLARES

Tirada de la
versión impresa

controlada por la Oficina de
Justificación de la Difusión (OJD),
en 2018 se editaron 11 ejemplares.



2.700
FARMACÉUTICOS
SUSCRITOS

al boletín electrónico
de Farmacéuticos

Informes

Informes sanitarios y del medicamento

Durante 2018 se publicaron un total de 9 puntos farmacológicos, con motivo de la celebración de Días Mundiales o conmemoración de efemérides reseñables:

TEMAS	FECHA
Infección por VIH	29/11/2018
Diabetes	13/11/2018
Osteoporosis	17/10/2018
Menopausia	16/10/2018
Migraña	07/09/2018
Lupus Eritematoso Sistémico	07/05/2018
Inmunización y farmacia	20/04/2018
La salud pública y los farmacéuticos	04/04/2018
Úlcera gastroduodenal	10/01/2018

Informes económicos y estadísticos

Otra de las actividades del Consejo General es la elaboración y difusión de informes técnicos, profesionales, jurídicos, económicos y estadísticos sobre la Farmacia y el Medicamento.

DESCRIPCIÓN	CONTENIDO	PERIODICIDAD
 Gasto mensual en medicamentos	Informe con el gasto mensual en medicamentos elaborado a partir de los datos procedentes de la facturación de recetas publicados por el MSCBS. Distribuido a los Colegios por Circular.	Mensual
 Consumo y gasto en medicamentos del SNS	Informe del consumo y gasto en medicamentos del SNS por CCAA elaborado a partir de los datos procedentes de la facturación. Distribuido a los Colegios por Circular.	Mensual
 Empleo farmacéutico	Informes del paro farmacéutico a nivel nacional y por CCAA. Se distribuyen a los colegios el informe nacional y el correspondiente informe autonómico.	Trimestral
 Medicamento y Farmacia en cifras	Información estadística con los datos más relevantes de la farmacia. Publicado en español e inglés en PortalFarma.	Anual
 Estadísticas Colegiales	Estadísticas relativas a los colegiados y farmacias. Cumplimentación de las estadísticas solicitadas por el INE. Desde 2006, la información se recoge por formulario Web. Publicado en PortalFarma y distribuido a Colegios.	Anual

diálogo con los colegiados

Centro de Atención al Colegiado (CAC)

El Centro de Atención Colegial (CAC) del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos resuelve consultas de los farmacéuticos sobre la Base de Datos del Conocimiento Sanitario (Bot PLUS), Portal-farma, cursos del Plan Nacional de Formación Continuada (PNFC), campañas sanitarias, jornadas y congresos, entre otras.

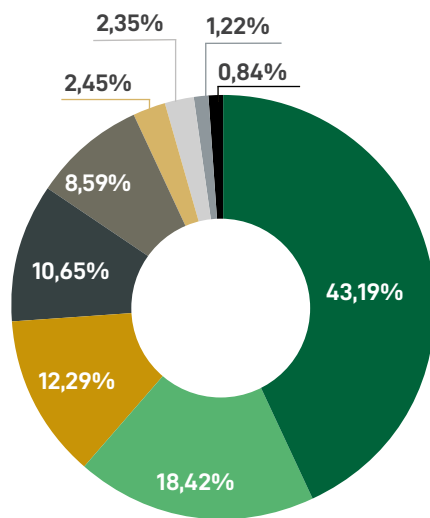
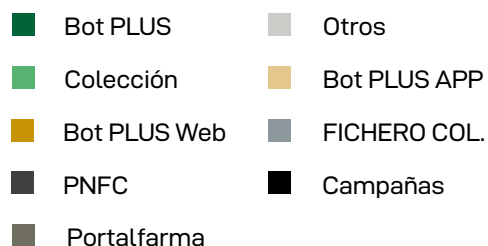
De esta forma, los colegiados cuentan con un sistema integral de información, asistencia y soporte al servicio de la profesión farmacéutica.

Durante el año 2018 se recibieron un total de 26.244 llamadas telefónicas. Además se tramitaron 2.783 consultas realizadas a

través de la dirección de correo electrónico cac@redfarma.org (en funcionamiento desde octubre del 2011), como soporte alternativo y complementario de comunicación con los colegiados. Así pues, el número total de comunicaciones recibidas fue de 29.027 (por 28.275 en 2017, lo que supone un aumento del 2,66%), con una media mensual de 2.419 consultas.

En cuanto a la distribución de llamadas por áreas, se observa que Colección Consejo, PNFC, Bot PLUS, Bot PLUS Web han aumentado. El área que más aumentó fue Bot PLUS Web, que pasó de 2.329 llamadas en 2017 a 3.225 (un 38,47% más).

Distribución de llamadas por área



Portal-farma [102-43]

Portal-farma es la web del Consejo General en la que se incorporan todos aquellos aspectos de interés profesional para los farmacéuticos en sus distintas facetas, lo que permite la difusión de todo el conocimiento del colectivo farmacéutico y su labor asistencial al servicio de la sociedad.

El portal cuenta con el sello de "Honcode" que garantiza la calidad en la información suministrada según ocho principios éticos: autoría; complementariedad; confidencialidad; atribución, referencias y actualizaciones; garantía; transparencia de los autores; transparencia del patrocinador; y honestidad en la política publicitaria.

Los contenidos y servicios recogidos en la plataforma incluyen información sobre el medicamento y la Farmacia, y están dirigidos a diferentes tipos de usuarios.

Durante 2018 se estuvo trabajando en diversas prestaciones tecnológicas que se harán efectivas en el 2019, en la que se presentará con una interfaz completamente renovada.

FARMACÉUTICOS

Repositorio de productos y servicios relacionados con su actividad diaria



SOCIEDAD

Campañas sanitarias, información sanitaria y consejos



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Notas de prensa, redes sociales y contenido multimedia



ESTUDIANTES DE FARMACIA

Contenido técnico-profesional especializado para ellos

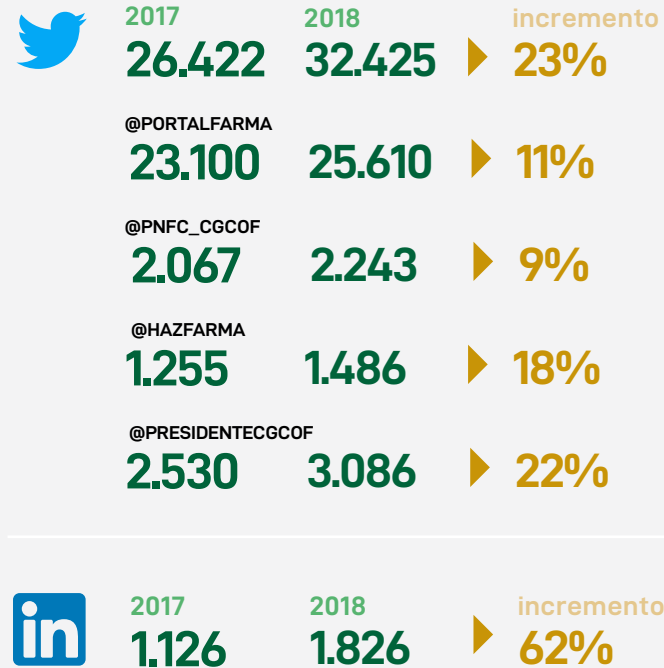
Espacio personalizado para los farmacéuticos colegiados, con acceso exclusivo al directorio de productos y servicios, boletines electrónicos, etc

Redes sociales

La presencia en redes sociales se ha incrementado durante 2018 tanto en número de seguidores como en nivel de influencia. Debido al cierre del indicador KLOUT y la imposibilidad de compararse, se ha incorporado el índice KRED registrándose un grado de influencia de 866 sobre 1000 y un alcance de 9 sobre 12 a diciembre de 2018.

En 2018 destacó también que la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, el 25 de septiembre volvió a ser *trending topic* / tendencia en España, con la etiqueta #DMF2018 durante 3 horas y 15 minutos.

SEGUIDORES





07

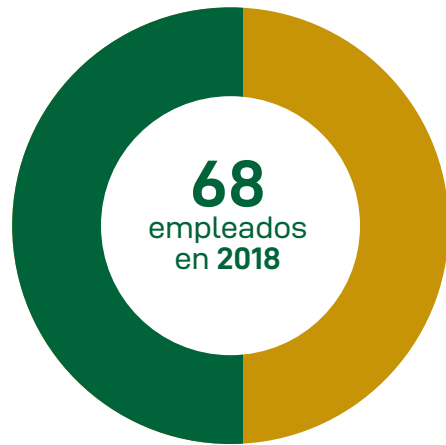
compromiso con sus empleados

Los empleados del Consejo General son los principales artífices de la sostenibilidad de la entidad y del éxito en su eficacia social y económica.

Como firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2008, el Consejo General se ha comprometido a cumplir sus 10 principios, lo que garantiza que trabaja en la defensa de los Derechos Humanos de sus empleados y en la lucha contra la corrupción en todas sus formas.

Distribución plantilla

Por tipo de contrato



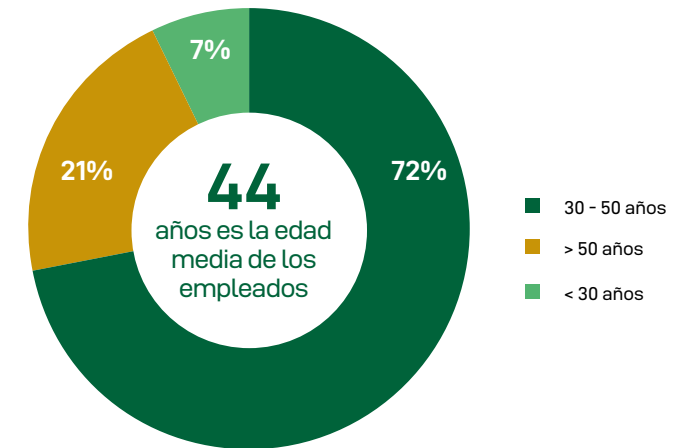
50%

HOMBRES

50%

MUJERES

Por edad



65 Contratos indefinidos

3 Contratos temporales

Por sexo	2017	2018
Mujeres	35	34
Hombres	32	34
TOTAL EMPLEADOS	67	68

07 compromiso con sus empleados el equipo humano

El bienestar de los empleados es la clave para mantener un equipo solvente y estable a largo plazo, capaz de hacer frente con talento y experiencia a los desafíos técnicos e institucionales a los que se enfrenta el sector.

Los retos a los que deberá hacer frente el Consejo General en los próximos años, como los cambios en el modelo asistencial, requieren de la necesidad de ofrecer nuevos servicios y una adecuación organizativa de la entidad, con el fin de cumplir con las expectativas de sus grupos de interés: beneficiar al conjunto de la sociedad, al sistema sanitario global y a la profesión farmacéutica.

En este sentido, con la renovación de la Junta Directiva, Dirección General y Dirección de RRHH en 2018, se ha estado trabajando en estudios organizativos y retributivos que se aplicarán en 2019.



EMPLEO DE CALIDAD

ESTABILIDAD: 96% contratos indefinidos en 2018
100% contratos cubiertos por el **Convenio Laboral de Oficinas y Despachos de Madrid**
Complemento de un 4% del sueldo cada 4 años trabajados



CONCILIACIÓN E IGUALDAD

Permisos parentales y equidad en puestos directivos
Reducción de jornada para el cuidado familiar: **13 empleados en 2018**
Equidad en la plantilla: 50% hombres y 50% mujeres en 2018



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CURSOS, PROGRAMAS Y MÁSTERS EN 2018 SOBRE:
Dirección y gestión de proyectos
Tecnología de la información y programación




BIENESTAR DEL EMPLEADO


Complemento del salario al 100% en caso de baja por enfermedad
Seguro de vida por accidente
Revisión médica anual


Formación y capacitación

Con el fin de mejorar la capacitación y desarrollo profesional de su plantilla, en el 2018 el Consejo General impartió los siguientes cursos para sus empleados:

 Experto en Responsabilidad Social Corporativa

 Dirección y gestión de proyectos. Metodología PMI

 Curso online Microsoft Project 2010

 Diseño y programación web

 Máster Universitario en Gestión de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Nuevas contrataciones



Directora General
Contrato temporal técnico farmacéutico
Directora de RRHH
Directora de Marketing
Diseñadora gráfica



Contrato temporal técnico farmacéutico
Jefe de proyecto
Técnico de formación

Bienestar de los empleados

2018

94

Días por baja paternidad/maternidad

12

Empleados en reducción de jornada por **cuidado de menores**

1

Empleados en reducción de jornada por **cuidado de familiar**

14%

El **salario medio de las mujeres** es un 14% superior al de los hombres



creación de valor para el
sector sanitario

08

Entre los grupos de interés del Consejo General está también el sector sanitario en su conjunto y que engloba:



22 ACUERDOS FIRMADOS EN 2018

6 Alianzas con entidades del sector



Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH): convenio marco de colaboración para el desarrollo de actuaciones y actividades de interés mutuo.

Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios: para la puesta en marcha de la Receta Electrónica Veterinaria.

Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Española de Neurología (SEN) y FEP (Federación Española de Parkinson).

Federación Española de Estudiantes de Farmacia.

INFITO - Centro de Investigación sobre Fitoterapia.

Consejo General de Fisioterapeutas España (CGC-FE) y Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del deporte (COLEF).

transformación digital de la prestación farmacéutica

Receta electrónica: privada, mutualidades y veterinaria

En 2018 el Consejo General ha seguido trabajando en el diseño de la receta electrónica privada, un proyecto que permitirá simplificar la tarea de los profesionales sanitarios, optimizar procesos y que repercutirá en la sociedad mejorando la seguridad y garantía de los pacientes en la prestación farmacéutica privada.

Con el fin de lograr que la farmacia española sea pionera en este nuevo sistema, como lo fue en la implantación de la Receta Electrónica del Sistema Nacional de Salud, el Consejo General ha estado trabajando de la mano del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo

General de Odontólogos, el Consejo General de Podólogos, la Fundación IDIS (Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad) y las tres mutualidades del Estado: MUFACE, MUGEJU e ISFAS.

Asimismo, se ha abordado la receta electrónica veterinaria, con el fin de posibilitar que las prescripciones de medicamentos veterinarios sean accesibles para todas las farmacias, lo que potenciará la seguridad en la dispensación de este tipo de medicamentos. Para ello, se conectará el sistema "Prescrivet" del Consejo General de Veterinarios y el programa de dispensación integrado en Nodofarma.



transformación digital de la prestación farmacéutica

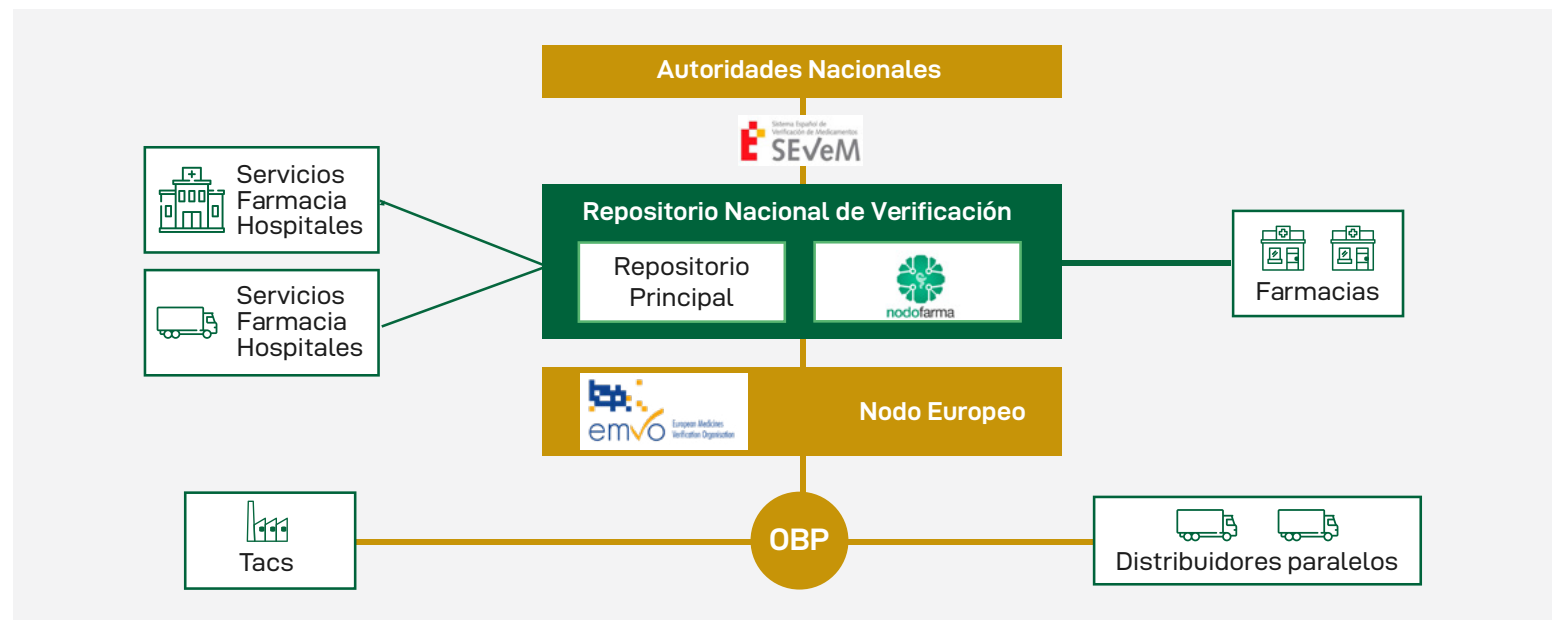
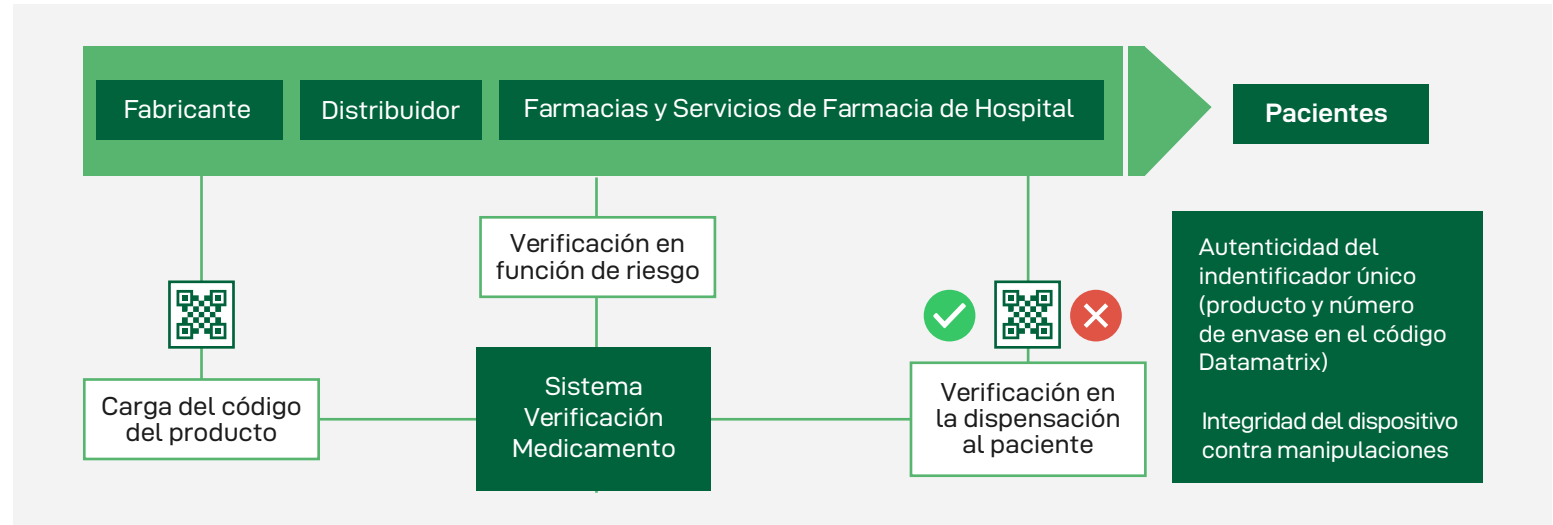
Autenticación y verificación de medicamentos

Uno de los grandes proyectos de 2018 fue el desarrollo del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), del que forman parte: Farmaindustria, FEDIFAR, AESEG, el Consejo General de Farmacéuticos y las autoridades competentes; de cara a que los laboratorios, la distribución y los profesionales farmacéuticos cumplieren el 9 de febrero de 2019 con las obligaciones establecidas en el Reglamento Delegado de la Comisión Europea UE 2016/161.

Por parte del Consejo General se trabajó también en el desarrollo de la plataforma "Nodofarma Verificación", que forma parte del sistema SEVeM y permite la conexión de las farmacias, garantizando y protegiendo la confidencialidad de los datos personales de las farmacias.

Nodofarma Verificación está gestionada por el Consejo General —bajo la gobernanza de SEVeM— y cuenta con la participación voluntaria de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos o Consejos Autonómicos.

Además, para formar e informar a los farmacéuticos se celebraron sesiones técnicas en los Colegios y se publicaron guías, vídeos tutoriales y un espacio en la web del Consejo General para orientar a las farmacias en la verificación de medicamentos.





09

compromiso con la sociedad

relaciones con organizaciones de pacientes y sociedad civil

El Consejo General desarrolla iniciativas adaptadas a las expectativas y necesidades de cada uno de los distintos públicos en los que se concretan sus relaciones con la sociedad, con el fin de diseñar estrategias efectivas que contribuyan al bienestar social desde el sector farmacéutico:



Pacientes y sus organizaciones representantes

con acciones concretas adaptadas a sus necesidades.



Sociedad civil

con iniciativas en favor de la promoción y prevención de la salud en sus diversos ámbitos: seguridad de los medicamentos, campañas sanitarias, ayuda humanitaria, etc.



Medios de comunicación

asegurándoles una información relevante y de rigor, con el fin de lograr poner en valor la labor del Consejo General en materia de salud y seguridad.

Entre los acuerdos establecidos en 2018 del Consejo General con organizaciones de pacientes, cabe destacar los que se firmaron con:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON, con el objetivo de promover acciones de información, formación, sensibilización y concienciación sobre esta enfermedad.

FUNDACIÓN LUZÓN, para promover acciones de información, formación, sensibilización y concienciación sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). En el marco de este convenio se desarrolló un espacio específico en PortalFarma denominado "Farmacia y Enfermedades Neurodegenerativas" donde se alojó información sobre la ELA, preguntas frecuentes y enlaces de interés. El 21 de junio, coincidiendo con el día mundial de dicha enfermedad, se firmó el convenio específico para el desarrollo en 2019 de una campaña entre ambas organizaciones.

CONFEDERACIÓN LGTB ESPAÑOLA con el objetivo de mejorar la asistencia farmacéutica a pacientes con VIH. Fruto de este convenio, se desarrolló un "Protocolo de actuación del farmacéutico comunitario en la dispensación de pruebas de autodiagnóstico de VIH". Una iniciativa con la que se pretende reforzar la labor que desarrolla el farmacéutico en la dispensación de la prueba, adquiribles ya en farmacias sin prescripción médica, para que pueda ofrecer un asesoramiento psicosocial al usuario ante un posible resultado positivo.

Quejas y reclamaciones de usuarios a través de los Colegios

La Ley de Colegios Profesionales establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Dicha Ley exige al Consejo General publicar anualmente en su memoria la información agregada y estadística de las quejas tramitadas en los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



MOTIVOS DE LAS QUEJAS

- Quejas estimadas por falta de información acerca de horarios y guardias.
- Quejas estimadas por mala praxis y por actuación incorrecta del farmacéutico en materia de dispensación.
- Quejas desestimadas por cumplimiento de la normativa vigente.



MOTIVOS DE LAS RECLAMACIONES

- Estimación de reclamaciones por incorrecta actuación profesional, interpretación de la normativa, o dispensación de medicamentos.
- Desestimación de reclamaciones por falta de motivación, pruebas insuficientes o cumplimiento de la normativa vigente.

investigación en farmacia asistencial

El Consejo General es consciente del enorme impacto que la labor de sus colegiados tiene en materia de salud y bienestar en la sociedad. Además, tiene entre sus fines fomentar la investigación científica en los diferentes ámbitos de la profesión farmacéutica.

Para ello cuenta desde 2011 con RIFAC (Red de Investigación en Farmacia Comunitaria), para promover la investigación clínica desde la farmacia comunitaria orientada a mejorar los resultados de los tratamientos en la salud de los pacientes y a ser más eficientes para el sistema.

El objetivo es avanzar en la realización de proyectos de investigación de demuestren el valor asistencial que tiene la Farmacia. Mediante este eje estratégico, el Consejo General busca dar respuesta a las necesidades de sus grupos de interés: aportando formación a sus colegiados permitiendo que ejerzan mejor su profesión, mejorando la calidad de la asistencia a los pacientes y, por ende, contribuyendo al bienestar de la sociedad.



AdherenciaMED

AdherenciaMED es un proyecto de investigación que evalúa un Servicio Profesional Farmacéutico Asistencial enfocado a la mejora, mantenimiento y refuerzo de la adherencia terapéutica en pacientes en tratamiento farmacológico para la hipertensión arterial (HTA), asma o Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

Cuenta con la colaboración científica de la Universidades de Granada y Tecnológica Sídney y el apoyo de Laboratorios CINFA. El proyecto AdherenciaMED, iniciado 2017, se estructuró en tres fases: piloto, impacto e implantación. En abril de 2018 finalizó la fase de impacto. Posteriormente, entre mayo y octubre, se desarrolló la de implantación.

investigación en farmacia asistencial

AdherenciaMED - FASE IMPACTO: octubre 2017 - abril 2018

IMPACTO CLÍNICO Y HUMANÍSTICO

↑ 50%
de pacientes adherentes en el grupo intervención, frente al 20% de pacientes adherentes en el grupo control

Incremento significativo del porcentaje de pacientes con **técnica de inhalación correcta** tanto en asma como EPOC, en el grupo intervención.

Impacto positivo en el control clínico de las enfermedades en el grupo intervención: incremento del 30% en el control de asma, 22% EPOC y 13% HTA.

5 puntos
Mejora de la calidad de vida relacionada con la salud percibida por el paciente entre ambos grupos de estudio (mayor diferencia en pacientes con asma).

IMPACTO ECONÓMICO



COSTE-UTILIDAD: el Servicio es coste-efectivo, con un ratio coste-utilidad de 753€/AVAC.

COSTE ASOCIADO: al Servicio de 4,25€ por paciente al mes en el grupo intervención.

COSTE-BENEFICIO: el beneficio neto del Servicio fue de 500€. Por cada 1€ invertido, se obtiene un beneficio de 38€ por paciente en 6 meses.

OBJETIVO

Diseñar y evaluar el impacto clínico, económico y humanístico de un Servicio de Adherencia Terapéutica (grupo intervención) en comparación con la atención habitual (grupo control).

PARTICIPARON

138 Farmacéuticos
98 Farmacias Comunitarias de los COF de: A Coruña, Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Santa Cruz de Tenerife y Soria.

SE INCLUYERON

1.186 ▶ **42,3%** HTA
32,5% ASMA
25,2% EPOC
pacientes de los cuales 633 en el grupo de intervención y 553 en el grupo de control.

EL TRABAJO DE CAMPO

En condiciones controladas, duró 6 meses con grupo intervención y control y contó con la facilitación del Formador Colegial (FoCo).

AdherenciaMED - FASE IMPLANTACIÓN: mayo - octubre 2018

IMPACTO CLÍNICO Y HUMANÍSTICO

64,9% Tras los 6 meses **↑ 22,8%**
Al inicio de esta fase, los pacientes incluidos eran adherentes (siendo los pacientes más adherentes los que procedían del grupo intervención de la fase previa).

87,7%
El número de pacientes adherentes (sobre todo los pacientes de nueva inclusión en esta fase).

Se confirman los resultados clínicos y humanísticos de la fase Impacto, mostrando tendencias similares para todas las variables del estudio.

IMPLANTACIÓN Y FACILITACIÓN DEL SERVICIO

75% Farmacias consiguieron una implantación completa a los 6 meses (≥ 7 pacientes en el Servicio).

Alcance de la prestación del Servicio a un número elevado de pacientes durante los 6 meses.



Alta fidelidad de los farmacéuticos al protocolo e integración satisfactoria en la rutina diaria de las farmacias.

Los Formadores Colegiales resultaron clave como facilitadores de la implantación del Servicio:

74,9% barreras resueltas con éxito

Debe impulsarse por tanto esta figura dentro de los COF para la lograr una implantación efectiva de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales.

OBJETIVO

Desarrollar y evaluar un programa de implantación del Servicio de Adherencia Terapéutica diseñado en la anterior fase Impacto.

PARTICIPARON

127 Farmacéuticos
90 Farmacias Comunitarias de los COF de: A Coruña, Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Santa Cruz de Tenerife y Soria.

SE INCLUYERON

850 ▶ **51%** HTA
27% ASMA
22% EPOC
pacientes

EL TRABAJO DE CAMPO

Duró 6 meses y contó con la facilitación del FoCo.

investigación en farmacia asistencial

conSIGUE

Es un programa de investigación cuyo objetivo es evaluar y desarrollar un modelo de implantación del Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) a pacientes mayores, crónicos y polimedidados en las Farmacias Comunitarias.

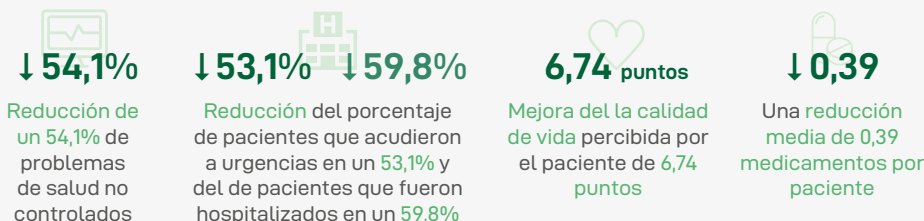
La tercera y última fase del programa, Generalización de la implantación, finalizó en 2018. En ella los farmacéuticos han utilizado la plataforma Nodofarma Asistencial para el registro de su intervención en un Cuaderno Electrónico de Recogida de Datos (eCRD), tanto los prestadores del Servicio de SFT como los Formadores Colegiales (FoCo). En esta fase participaron 133 farmacéuticos de los Colegios de Cáceres, Cantabria, León, Murcia, Toledo y Zaragoza, que ofrecieron el servicio a 551 pacientes desde 86 farmacias. El trabajo de campo duró 12 meses con la ayuda del FoCo más otros tres sin la misma.

El Programa conSIGUE finalizado en 2018, se ha desarrollado durante diez años - desde 2009 - y en él han participado un total de 400 farmacias y 600 farmacéuticos de 17 provincias, contado con la continua colaboración científica de la Universidad de Granada y de la Universidad Tecnológica de Sydney, y con la colaboración de laboratorios CINFA.

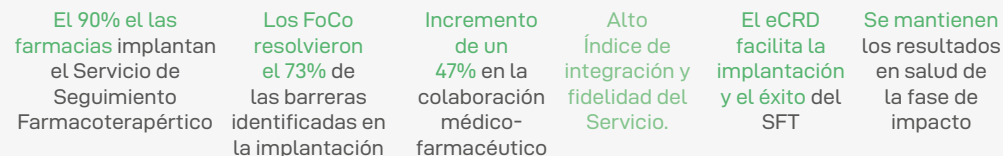
Los resultados desvelaron que la intervención del farmacéutico ofreciendo este Servicio puede generar un ahorro al sistema sanitario de hasta 2.272 millones de euros.

Impacto clínico, económico y humanístico

La intervención del farmacéutico prestando el Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a pacientes mayores, crónicos polimedidados permite una:



Implantación y Generalización



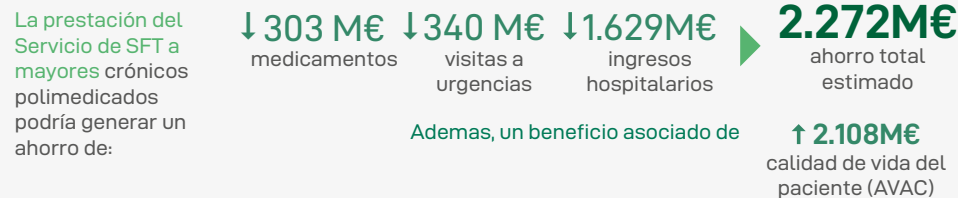
Estudio farmacoeconómico de las fase impacto



Coste-efectividad: Ratio coste-efectividad incremental (RCEI) dominante, ya que el Servicio tiene un coste asociado muy bajo y un beneficio muy alto; es decir el Servicio es altamente coste-efectivo.

Coste-beneficio: Por cada euro invertido se podría generar un beneficio de entre 3,3 y 6,2 euros. Se podría generar un ahorro de 273 euros por paciente y año.

Ahorro estimado*



Concilia Medicamentos: Concilia 2

El 50% de todos los errores de medicación ocurren en las transiciones asistenciales, según el Institute for Safe Medication Practice. En este contexto, el Consejo General impulsa el Programa Concilia Medicamentos 2, centrado en el servicio de conciliación de la medicación a pacientes con alta hospitalaria.

El objetivo de este programa es analizar las discrepancias entre los medicamentos prescritos a un paciente (antes y después de la hospitalización) y estimar el impacto de las intervenciones farmacéuticas tras la puesta en marcha del servicio de conciliación al alta, coordinado entre los distintos niveles asistenciales. En 2018 se iniciaron los trabajos para poner en marcha en 2019 la segunda fase del programa Concilia Medicamentos 2.

El estudio de investigación está promovido por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, con los Colegios de Farmacéuticos participantes (Castellón, Guadalajara, Huelva, Las Palmas, León, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Valencia), la colaboración científica de la Universidad de Salamanca y la Universidad San Jorge de Zaragoza y la colaboración de Laboratorios CINFA.

proyectos de promoción y prevención de la salud

El Consejo General, en su compromiso con sus grupos de interés, desarrolla iniciativas de prevención y promoción de la salud desde dos vertientes:

DIRECTA mediante la divulgación de hábitos de vida saludables e información sobre medicamentos; difundidos a través de campañas sanitarias o publicaciones en sus canales de comunicación.

INDIRECTA a través del servicio asistencial de sus colegiados. La labor formativa del Consejo General permite capacitar a sus colegiados para lograr la excelencia en la implantación de protocolos y servicios a la sociedad.

De esta forma, a través de las iniciativas impulsadas por el Consejo General, como las campañas sanitarias o programas como HazFarma o MásNutridos, se contribuye al ODS 3: "Salud y bienestar" de Naciones Unidas.



HazFarma

HazFarma es un programa impulsado por el Consejo General con la colaboración de Laboratorios CINFA, con el objetivo de desarrollar Servicios Profesionales Farmacéuticos en la Farmacia Comunitaria.

Durante 2018 se llevó a cabo la acción: "Salud en la mujer adulta" y se inició la acción "Exito - niños, jóvenes y farmacia comunitaria".

4ª Acción HazFarma: Salud en la mujer adulta

El objetivo de esta acción ha sido poner en valor la intervención farmacéutica en el abordaje de las principales alteraciones hormonales en la mujer adulta con un rango de edad de 45 a 65 años, demostrando el valor añadido de los Servicios de Dispensación y de Indicación Farmacéutica.

En esta acción se diseñó material y recursos formativos para los farmacéuticos inscritos y se distribuyó material práctico con consejos de salud.

Además, se proporcionó un acceso a No-dofarma Asistencial para el registro de los servicios anteriormente indicados. En los casos de Dispensación de Terapia Hormonal Sustitutiva (THS), el 62 % de las registradas fueron tratamientos de inicio. Cabe destacar que el 54,5 % no sabía para qué era el medicamento que le iban a dispensar y el 63,9 % no sabía utilizarlo.

Respecto a los casos del Servicio de Indicación Farmacéutica, el 30% finalizaron con una dispensación asociada.

4º Acción HazFarma: Salud en la mujer adulta

2.250
FARMACÉUTICOS



991 **44%**
finalizaron la acción

167 farmacéuticos registraron casos del servicio de dispensación

93 farmacéuticos registraron casos de indicación farmacéutica



517
registros en el servicio de dispensación

309
registros en el servicio de indicación farmacéutica

5ª Acción HazFarma: Exxito - Niños, jóvenes y farmacia comunitaria

Durante el 2018 se abrió el plazo de inscripción a la 5ª acción del programa HazFarma, EXXITO, para su desarrollo en 2019.

Esta acción se centra en el abordaje desde la farmacia comunitaria de los problemas de salud más prevalentes actualmente en niños y jóvenes como: el trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), la adicción a las nuevas tecnologías, los trastornos de la conducta alimentaria o alergias e intolerancias alimentarias.

5ª Acción HazFarma: Exxito - Niños, jóvenes y farmacia comunitaria. Fechas Clave

Reunión de coordinadores Fin período inscripción Inicio de la Acción y recogida de datos Webinar Fin de la Acción Comunicación de los resultados de la Acción



proyectos de promoción y prevención de la salud

Alianza Másnutridos

La Alianza Másnutridos tiene por objetivo la lucha contra la desnutrición relacionada con la enfermedad (DRE) en el Sistema Nacional de Salud, contemplando un abordaje multidisciplinar y el cribado en los diferentes niveles asistenciales e implicando a todas las partes que puedan impulsar medidas en el Sistema Sanitario.

La "Alianza Másnutridos" está formada por la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE), la Fundación Abbot, la Alianza General de Pacientes (AGP), el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), el Consejo General de Enfermería (CGE), la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Socie-

dad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN), la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG), la Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica (SEGHNP), la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR), la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), la Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR), la Asociación Española de Cirujanos (AEC) y la Asociación Española de Hostelería Hospitalaria (AEHH).

Entre las diferentes líneas de trabajo establecidas en la Alianza, el Consejo General



forma parte del grupo de trabajo que elaborará el Cuaderno "hacia la desnutrición cero" en Atención Primaria donde se establecerán las pautas para la realización del cribado nutricional dentro de la Farmacia Comunitaria y se especificará el procedimiento que seguirá el farmacéutico dentro del abordaje multidisciplinar de la DRE dentro del ámbito comunitario.

Campañas sanitarias

El Consejo General, en su compromiso por la promoción y prevención de la salud, coordina campañas sanitarias en colaboración con distintos agentes del sector con el fin de concienciar a la sociedad de la importancia de llevar hábitos saludables que mejoren su salud y calidad de vida.

Las campañas activas durante 2018 han promovido las siguientes temáticas en salud:



CONCIENCIACIÓN PARA MANTENER HÁBITOS DE HIDRATACIÓN

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través de su Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación, lleva a cabo anualmente desde el año 2009 y durante los meses de mayor calor una campaña para incidir en la importancia de la hidratación. En 2018 se publicaron las conclusiones del estudio "Cinco claves en hidratación", con 1.079 personas (37,07% hombres y 62,93% mujeres), con una media de 49,69 años, que revelaron que una de cada cuatro personas encuestadas tenía un consumo de líquidos inferior a las recomendaciones habituales.

Los datos de la campaña revelaron nuevamente la importancia de visibilizar la necesidad e importancia de hidratarse correctamente durante los meses de verano.

proyectos de promoción y prevención de la salud



PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD

Las farmacias españolas iniciaron en febrero de 2018 una campaña de educación sanitaria, impulsada por el Consejo General y la Fundación Alcohol y Sociedad, para prevenir el consumo de toda clase de bebidas alcohólicas en menores. Con este fin y con el lema de "Menores ni una gota", las farmacias exhibieron un cartel y repartieron más de 270.000 folletos entre los más jóvenes y sus familiares.

En una fase previa de la campaña, los farmacéuticos completaron su formación con una guía formativa y un *webinar*. Además contaron con una infografía con datos básicos para impulsar la prevención del consumo de alcohol en menores, colaborar en la resolución de los problemas sanitarios derivados y promover hábitos de responsabilidad y moderación en el consumo de bebidas entre la población adulta.



PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE ESPALDA

El dolor de espalda constituye el problema de salud crónica más frecuente en España. Esta dolencia constituye un importante problema sanitario. En este año, el Consejo General, con la participación de los Consejos Generales de Colegios de Fisioterapeutas, Educación Física y del Deporte, y con la colaboración de Almirall, puso en marcha la campaña "Intervención de la farmacia comunitaria en la salud de espalda".

Esta iniciativa sanitaria contempló tres acciones a desarrollar, destinadas tanto a farmacéuticos colegiados como población general: formación a los farmacéuticos, información a la población general y una encuesta a la sociedad. Para ello, el Consejo General desarrolló una guía de actuación farmacéutica elaborada por un equipo multidisciplinar de farmacéuticos, médicos, fisioterapeutas y licenciados en Educación Física y Deporte, expertos en dolor de espalda. También se publicó una infografía y se celebró un *webinar*.



A su vez, se publicaron vídeos con información sobre prevención y el tratamiento del dolor de espalda dirigidos a la población y se realizó una encuesta anónima *online* a los usuarios para evaluar el impacto de la intervención de la farmacia comunitaria en el dolor de espalda.

Violencia de género

Como continuación al convenio suscrito entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y sensibilización en materia de violencia contra la mujer, se ha trabajado en 2018 en una adenda para determinar las actividades a ejecutar. Entre las actividades consideradas se encuentra la elaboración de un protocolo o guía de actuación, la preparación de una infografía, la realización de un *webinar* formativo, la elaboración de material de sensibilización y la inclusión del logo "Hay Salida" y teléfono 016 en los tickets de compra de las farmacias.



Precaución extrema de uso

Se trata de un proyecto en colaboración con el Departamento de Productos y Servicios y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para reforzar la información sobre seguridad de determinados medicamentos en el momento de su dispensación, con el fin de prevenir riesgos graves derivados de su uso.

Para ello Bot PLUS ha incorporado mensajes emergentes con la información a proporcionar al paciente en la dispensación de determinados medicamentos identificados por la AEMPS. Además se ha diseñado un pictograma y se incluye un epígrafe específico con información más detallada. Igualmente se ha creado un espacio específico en Portalfarma con la infografía informativa para farmacéuticos y un dossier con información técnica elaborado por la AEMPS.

Precaución Extrema de Uso



Proyecto de la AEMPS y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos con el objetivo de reforzar la transmisión, desde la farmacia comunitaria, de información sobre aspectos relacionados con la seguridad de uso de determinados medicamentos



Recuerde al paciente la importancia de leer el prospecto

Metrotrexato **M** (Vía oral)

La dosis total debe tomarse sólo **una vez por semana**, excepto si el médico ha indicado otra frecuencia de administración (en coriocarcinoma, se administra en ciclos de 5 días continuados).

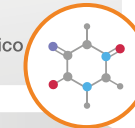
En caso de duda con la pauta de dosis, consulte a su médico.



Brivudina **B**

No administrar junto con antineoplásicos, ya que la interacción puede provocar muertes y cuadros muy graves.

En caso de duda, consulte con su médico antes de empezar el tratamiento.



Valproato **V**

En el caso de pacientes mujeres es importante **leer el prospecto** y la **tarjeta** que se incluirá en el envase.

Utilizar **métodos anticonceptivos**, acudir al médico si desea planear un embarazo y **no suspender el tratamiento si se queda embarazada**.

En caso de embarazo, acudir inmediatamente al médico.



Isotretinoína, **I A A** (Vía oral) acitretina y alitretinoína

En el caso de pacientes mujeres es importante **leer el prospecto** por el riesgo de **malformaciones congénitas**.

Utilizar **métodos anticonceptivos** para evitar el embarazo **durante el tratamiento** y **después** de finalizarlo el tratamiento y después de finalizarlo.



Alianzas con organismos públicos

comunicación y reconocimiento social

Marca España

En septiembre de 2018, el Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España y el Consejo General firmaron la renovación del convenio de colaboración anteriormente suscrito. Entre los objetivos que se perseguían con la firma de esta prórroga se encontraban:



Promoción

de los valores y principios que inspiran el proyecto Marca España



Apoyo, promoción y difusión del servicio

sanitario prestado en España por las farmacias comunitarias



Divulgación y promoción

de las actividades profesionales y científicas que el Consejo General realiza

En el marco de este convenio, en 2018 se presentó una nueva campaña audiovisual con el apoyo del Ministerio de Sanidad para difundir la excelencia del modelo español de farmacia. Bajo el lema "Una Farmacia que Marca", la campaña puso en valor la excelencia del modelo farmacéutico español, un ejemplo para muchos países del mundo por su innovación, calidad y cercanía a la sociedad.

La campaña estuvo vertebrada por una pieza coral que recoge el testimonio de diferentes farmacéuticos y farmacéuticas y ofrece un relato en torno a la vertiente más humana de las farmacias en España. Además, para su difusión en redes sociales y otras plataformas digitales, se crearon cuatro minipildoras documentales con historias reales, protagonizadas por cuatro profesionales diferentes y algunos de sus pacientes.



Presentación de la campaña "Una Farmacia que marca": el Alto Comisionado para la Marca España, Carlos Espinosa de los Monteros, el Secretario General de Sanidad y Consumo, Faustino Blanco, y el Presidente del Consejo General, Jesús Aguilar



comunicación y reconocimiento social

Relaciones con los medios de comunicación

Los medios de comunicación son un grupo de interés clave en el desempeño de la actividad del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, ya que permiten visibilizar los proyectos y avances de la entidad.

En este sentido, los medios de comunicación materializan la labor divulgativa e informativa del Consejo General, actuando como altavoces para llegar a toda la sociedad: aumentan el alcance de las campañas sanitarias para maximizar el impacto social de las mismas; ponen en valor las relaciones institucionales que el Consejo General realiza en el ámbito nacional e internacional, en representación del sector farmacéutico; y contribuyen al posicionamiento de la farmacia española en la tendencia europea.

Asimismo, los medios de comunicación demandan al Consejo General contenido de interés para sus públicos, de rigor y actualidad. Con el fin de cumplir con estas demandas, la entidad envía comunicados de prensa sobre diversos temas relevantes del sector y su organización.

La labor divulgativa e informativa del Consejo General se materializa a través de los medios de comunicación que actúan como altavoces para llegar a toda la sociedad.

En 2018 se lanzaron en torno a 30 comunicados de prensa para la cobertura de los hitos logrados en 2018. Entre las temáticas de los comunicados se encontraron: jornadas y congresos como las desarrolladas por las diferentes vocalías, el 21º Congreso Nacional Farmacéutico, o el Simposio de PGEU Marbella; acuerdos, convenios y alianzas como la firma del acuerdo con la Confederación LGTB Española o el convenio entre el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad; campañas sanitarias como "Menores ni una gota" o contra el "Dolor de espalda"; la presentación del Libro: "El Tesoro de Los Remedios Secretos"; los Premios PAM, o diversas publicaciones de actualidad para el sector como las estadísticas de los colegiados y la implantación de la receta electrónica.

30



comunicados de prensa para la cobertura de los hitos logrados en 2018

TEMÁTICAS VARIADAS

21º Congreso Nacional Farmacéutico

la firma del acuerdo con la **Confederación LGTB Española**

Campañas sanitarias como "**Menores ni una gota**" o contra el "**Dolor de espalda**"



comunicación y reconocimiento social

Premios y distinciones

Recibidos por el Consejo General

PREMIOS NAOS:
NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y
PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD



Los Premios NAOS tienen como finalidad reconocer y dar mayor visibilidad a aquellos programas, intervenciones u otras iniciativas que entre sus objetivos contribuyan a la prevención de la obesidad.

La sexta edición del Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico (Plenufar) ha sido reconocida con un accésit en la entrega de los Premios NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) que cada año concede el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Plenufar ha recibido un accésit en la categoría de Premios NAOS a la promoción de la práctica de la actividad física en el ámbito familiar y comunitario.

PREMIOS A LAS "MEJORES INICIATIVAS DEL AÑO 2018"



El Consejo General de Farmacéuticos ha recibido cuatro premios a las "Mejores iniciativas del año 2018" de la Farmacia, que organiza el semanario "Correo Farmacéutico".

Los galardones se entregaron en un encuentro que celebra cada año Correo Farmacéutico y que reúne a toda la profesión.

Los cuatro proyectos del Consejo General reconocidos entre los mejores del año han sido:

- **Inventario del Patrimonio Farmacéutico Español**, en la categoría de Profesión y Deontología.
- **Campaña "Menores ni una gota"**, en la categoría de Atención farmacéutica y educación sanitaria.
- **Nuevos procedimientos de Buenas Prácticas**, en la categoría de Profesión y deontología.
- **Guía de Actuación en el autodiagnóstico del VIH**, en la categoría de Política Farmacéutica e Iniciativas Legales.

Con estos premios se reconoce la labor diaria de aquellas personas, instituciones u organismos públicos y privados que, con su aportación, han contribuido a una mejora de la Farmacia, la atención farmacéutica y la salud pública a lo largo del 2018.

Otorgados por el Consejo General

PREMIOS PANORAMA Y MEDALLAS DEL CONSEJO



El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha celebrado en 2018 su acto anual de Premios Panorama y Medallas del Consejo. Al acto asistieron la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, M^a Luisa Carcedo, y la Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor.

Las medallas del Consejo General son un reconocimiento a la destacada aportación a la profesión farmacéutica por parte de instituciones o personalidades de la Sanidad.

Este año se ha reconocido con la Medalla del Consejo a:

- **Carlos Espinosa de los Monteros**, que ha sido Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España.
- **Fundación Pharmaceutical Care España.**
- **Ascensión Marcos**, presidenta de la Federación Española de Sociedades de Alimentación, Nutrición y Dietética (FESNAD) y de la Sociedad Internacional de Inmunonutrición (ISIN).
- **M^a Victoria Fernández**. Responsable de Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



También se entregaron los Premios Panorama, que distinguen cada año a los medicamentos más innovadores, y que este año han recaído en tres medicamentos huérfanos que abren nuevas vías farmacológicas y suponen un avance muy importante en términos de supervivencia y calidad de vida:

- **Nusinersen (SPINRAZA)**, de los laboratorios BIOGEN.
- **Sebelipasa Alfa (KANUMA)**, de los laboratorios ALEXION.
- **Venetoclox (VENCLYXTO)**, de los laboratorios ABBVIE.

Ayudas a la Cooperación 2018

El Consejo General es consciente del enorme impacto que el sector al que pertenece y representa supone para la salud y bienestar de la sociedad. Al invertir un porcentaje de sus beneficios en entidades del sector farmacéutico que operan en países en vías de desarrollo, la organización extiende su compromiso más allá de su área de actividad.

En 2018, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos donó el 0,7% de sus ingresos por productos y servicios a proyectos solidarios. Las ayudas acordadas por el Pleno del Consejo General ascendieron a 25.788 euros, que se distribuyeron entre tres proyectos de cooperación al desarrollo en materia sanitaria y farmacéutica. Las ONG a las que se les han entregado las ayudas son: Farmacéuticos sin Fronteras, Farmacéuticos Mundi y Nuestros Pequeños Hermanos.

Para la concesión de estas ayudas el Consejo General prioriza las iniciativas destinadas a ampliar y mejorar el acceso de la población a la sanidad y todos los aspectos que repercutan en la salud de los individuos. Entre los criterios de selección, publicados en las bases reguladoras de la convocatoria, se valora que:

01.

Sea una entidad que proceda del ámbito farmacéutico

02.

Tenga como colaboradores en la zona una contraparte local no gubernamental

03.

Favorezca a los países menos desarrollados según los índices del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), el alcance y número de beneficiarios directos, etc.

En la edición 2018 las ayudas aprobadas se destinaron a proyectos sanitarios localizados en Uganda, Perú y Haití.

ONG	PROYECTO	FINANCIACIÓN CONCEDIDA
Farmacéuticos sin Fronteras	Profesionalización de farmacéuticos en URM, formulación y laboratorio. Soroti, Uganda	16.000€
Farmacéuticos Mundi	Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil con un enfoque intercultural que promueva la participación activa de la comunidad y la coordinación intersectorial en los programas sociales de protección a la infancia. Distrito Acoria, provincia de Huancavelica (Perú)	8.000€
Nuestros Pequeños Hermanos	Farmacia comunitaria para la atención de niños y adultos enfermos en la clínica Kay Sr. Hélène en las montañas de Kenscoff, Haití	2.000€



compromiso con el
medioambiente

10

gestión ambiental e indicadores

La entidad desarrolla su compromiso con el medioambiente desde **dos vertientes**:

01.

INTERNA

enfocada a la mayor eficiencia en la gestión de sus recursos.

02.

EXTERNA

donde se producen los impactos más representativos de la entidad. Esta vertiente hace referencia al trabajo conjunto con los grupos de interés para lograr beneficios comunes para toda la sociedad. En este trabajo conjunto se enmarca la alianza establecida con SIGRE.



CONSUMO ELÉCTRICO

Total energía eléctrica consumida

2018

126.220Kwh

2017

142.260Kwh



GESTIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS

Total papel reciclado

2018

5.800Kg

2017

2.900Kg

33



TOTAL FLUORESCENTES POR AÑO
2018 Y 2017



CONSUMO DE PAPEL

Papel consumido oficina

2018

3.087,32Kg

2017

2.645Kg

Papel consumido producción

2018

208.583Kg

2017

71.808Kg

Papel consumido por empleado

2018

45,40Kg

2017

39,48Kg

economía circular del sector farmacéutico

Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE)

El Consejo General, en representación de la red de farmacias, es socio de SIGRE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases), la entidad sin ánimo de lucro creada por los agentes del sector farmacéutico para garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases vacíos o con restos de medicamentos de origen doméstico. El resto de integrantes que lo conforman son: Farmaindustria, Fedifar, Aeseg y Anefp.

Este sistema, autorizado por todas las Consejerías de Medioambiente, nace con dos objetivos principales:



MEDIOAMBIENTAL

Reducir los perjuicios que los envases y residuos de medicamentos pueden ocasionar en el medio ambiente



SANITARIO

Evitar la acumulación de medicamentos en los hogares y sensibilizar a los ciudadanos sobre su uso responsable

En la consecución de estos objetivos se hace necesaria la intervención diversos agentes, ya que cada uno de ellos actúa como un eslabón esencial para la correcta eficiencia del sistema.

Estos agentes son a su vez grupos de interés del Consejo General, por lo que asegurando la correcta implantación del sistema, contribuye a cubrir las expectativas de los mismos a nivel medioambiental.

AGENTES DEL SISTEMA SIGRE



319
Laboratorios farmacéuticos adheridos



144
Almacenes de la distribución farmacéutica



21.800
farmacias colaboradoras

Funcionamiento de SIGRE



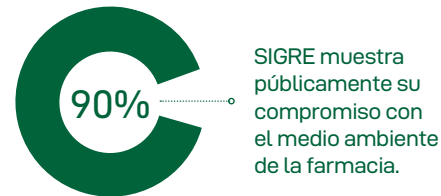
economía circular del sector farmacéutico

La opinión del farmacéutico sobre SIGRE

La participación del farmacéutico en SIGRE resulta clave para la efectividad del sistema, puesto que ofrece un lugar cómodo y seguro a los ciudadanos para la entrega de los residuos de medicamentos: el punto SIGRE.

Además, debido a su labor asistencial, cuenta con la capacidad de asesorar al paciente sobre el uso adecuado de los medicamentos, con recomendaciones ta-

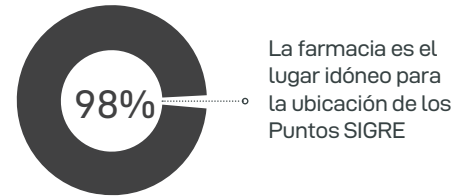
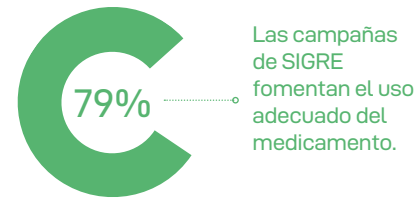
les como: la revisión periódica del botiquín doméstico y la entrega en el punto SIGRE de los restos de medicación caducada o que ya no sea necesaria, así como la entrega de los envases vacíos al finalizar un tratamiento para garantizar su correcta gestión medioambiental.



Impacto ambiental



A través de los Planes Empresariales de Prevención de envases que elabora SIGRE se ha conseguido reducir en más de 23% el peso medio de los envases farmacéuticos que anualmente se ponen en el mercado



Eco-indicadores ambientales en 2018



103,80gr.
de envases, vacíos o con residuos de medicamentos, se recogieron de media en 2018 por habitante.

18,41 kg
de envases, vacíos o con residuos de medicamentos, se recogieron de media mensualmente en 2018 por farmacia.

Concienciación ambiental de la Farmacia

Durante 2018 SIGRE, en colaboración con el Consejo General, ha desarrollado diversas actividades orientadas al colectivo farmacéutico para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en relación a los ODS 3: "Salud y bienestar", 4: "Educación de calidad", 12: "Producción y consumo responsables" y 13 "Acción por el clima".





sostenibilidad económica

11

El modelo de gestión económica del Consejo General se basa en la sostenibilidad económica y financiera de la organización, partiendo de la naturaleza de la institución como Corporación de Derecho Público. La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos y la memoria económica del Consejo General sobre el ejercicio 2018, detallan toda la información relativa a las cuentas anuales.

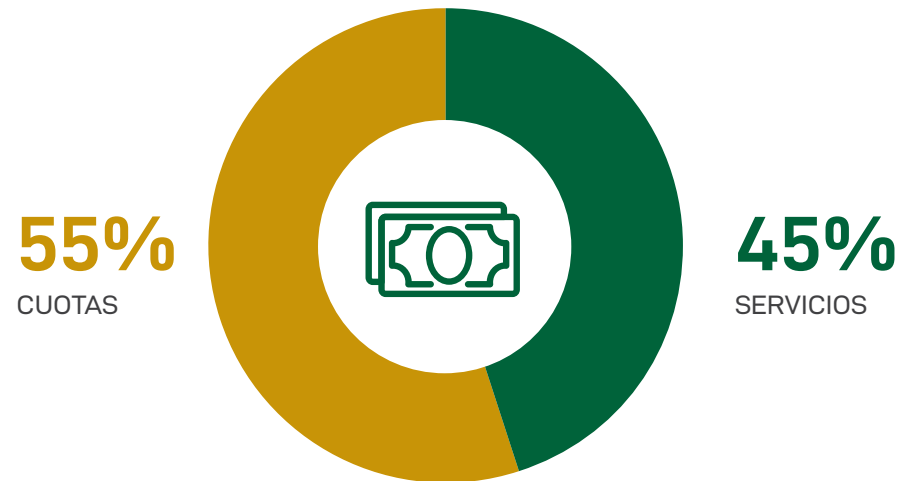
Las cuentas son formuladas anualmente por el Comité Directivo y se someten a la aprobación del Pleno y la Asamblea, tras su debate previo en Comisión y Asamblea de Tesoreros de los 52 Colegios.

Las cuentas anuales de este ejercicio han sido auditadas por una empresa externa (AUREN) con resultado positivo y sin salvedades.

Fuentes de financiación

En este año, los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad han supuesto 5.350.062 euros, y los ingresos por cuotas 6.536.358 euros. Estos datos significan que la financiación del Consejo General en 2018 se ha basado en un 55% por los ingresos por cuotas y en un 45% en los ingresos por servicios.

La financiación del Consejo General en 2018 se ha basado en:



6.536

MILES DE EUROS

los ingresos por cuotas



5.350

MILES DE EUROS

los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad

Relación con proveedores y prestadores de servicios

En la relación con proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Desde 2007, la entidad cuenta con un procedimiento de compras, homologación y evaluación de proveedores, basado en las normas ISO 9000:2015 e ISO 9001:2015, cuya revisión se ha comenzado en septiembre de 2018, para finalizar en enero de 2019. Se aplica a todas las compras de bienes y servicios e incluye elementos para realizar la homologación de los proveedores y criterios para la evaluación de la calidad de los productos y servicios contratados.

El Consejo General, como socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas, suscribe sus Diez Principios entre los que se encuentra el 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil". No obstante, debido al tipo de actividad que realiza el Consejo General y a que sus operaciones se realizan en España, no cuenta con ninguna política específica al respecto considerándose muy bajo el riesgo de producirse.

gestión económica

Gastos de representación y sustitución

A continuación se recogen los honorarios percibidos por los miembros del Comité Directivo y los gastos por la sustitución profesional de la Presidencia, Secretaría General y Tesorería para poder ejercer su actividad profesional y dedicación completa a la misma. Sobre todas estas cantidades se aplica la retención establecida en la legislación del IRPF.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
Presidencia	76.655,00 €
Vicepresidencias (3)	59.094,18 €
Secretaría General	56.942,00 €
Tesorería	51.722,32 €
Contaduría	20.766,00 €

GASTOS DE SUSTITUCIÓN	
Presidencia	49.260,00 €
Secretaría General	49.260,00 €
Tesorería	18.472,50 €

Cuotas aplicables desglosadas por concepto

En 2018 el importe total de ingresos por cuotas de Colegios fue de 6.536.358 euros. Las cuotas mensuales de Colegios se aprueban anualmente por la Asamblea para todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en función del número de colegiados adscritos a cada colegio. El Consejo General tiene establecidos tres tipos de cuotas mensuales, que son pagadas por los Colegios.



8,31€

**GENERAL
EN EJERCICIO**



2,05€

**POSTGRADO
SIN EJERCICIO**



0€

JUBILADOS

valor económico generado y distribuido

ASPECTO	2017	2018	INCREMENTO
Valor económico directo generado	11.566.768 €	11.887.817 €	3%
Ventas	5.129.829 €	5.349.851 €	4,3%
Prestaciones	6.425.797 €	6.536.358 €	1,7%
Otros ingresos financieros	11.142 €	1.609 €	-85,6%
Valor económico distribuido	10.644.040 €	11.160.687 €	5%
Gastos personal	3.333.064 €	3.886.706 €	16,6%
Sueldos y salarios	2.640.386 €	3.209.191 €	21,5%
Beneficios sociales o Cargas sociales	692.678 €	677.515 €	-2,2%
Costes operacionales (pago a proveedores)	7.194.743 €	7.167.948 €	-0,4%
Pagos a gobiernos -impuestos-	116.233 €	106.033 €	-8,8%
Tributos	17.366 €	17.133 €	-1,3%
Impuestos sobre beneficios	98.867 €	88.900 €	-10,1%
Inversión social	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	-
Valor económico retenido	922.728 €	727.130 €	-21%



anexos

12

anexo I balance


Activo	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.032.094 €	2.466.346 €
I. Inmovilizado Intangible	1.594.509 €	1.036.508 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares	718 €	1.887 €
5. Aplicaciones informáticas	1.593.791 €	1.034.622 €
II. Inmovilizado Material	1.399.622 €	1.388.617 €
1. Terrenos y bienes naturales	433.115 €	433.115 €
Construcciones	648.383 €	673.707 €
Otras Instalaciones	44.189 €	53.615 €
Mobiliario	191.095 €	170.222 €
Equipos proceso información	61.065 €	30.363 €
Otro inmovilizado material	21.775 €	27.595 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	33.600 €	33.600 €
1. Participaciones l/p empr.vincul.	33.600 €	33.600 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.363 €	7.620 €
6. Fianzas constituidas a l/plazo	4.363 €	7.620 €
B) ACTIVO CORRIENTE	8.837.218 €	9.313.716 €
II. Existencias	38.262 €	39.705 €
1. Comerciales	38.262 €	39.705 €
III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	1.352.458 €	1.209.920 €
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	351.179 €	697.994 €
3. Deudores varios	162.127 €	75.061 €
4. Personal	- €	1.241 €
6. Otros créditos con Administraciones públicas	839.152 €	435.624 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	701 €	12.246 €
1. Gastos anticipados	701 €	12.246 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.445.798 €	8.051.845 €
1. Tesorería	1.491.866 €	1.748.890 €
2. Otros activos líquidos equivalentes	5.953.932 €	6.302.956 €
TOTAL ACTIVO (A,B)	11.869.313 €	11.780.062 €

Patrimonio neto y pasivo	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	10.227.024 €	9.567.275 €
I. Capital	106.882 €	106.882 €
1. Capital escriturado	106.882 €	106.882 €
III. Reservas	10.120.142 €	9.460.392 €
2. Otras reservas	10.120.142 €	9.460.392 €
C) PASIVO CORRIENTE	1.348.902 €	1.553.038 €
III. Deudas a corto plazo	11.406 €	5.847 €
2. Deudas con entidades de crédito	11.406 €	5.847 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	24.793 €	16.143 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.312.704 €	1.522.788 €
3. Acreedores varios	1.045.556 €	1.206.064 €
5. Remuneraciones pdtes. de pago	110.000 €	153.659 €
6. Otras deudas con Administraciones públicas	157.147 €	163.065 €
VI. Periodificaciones	- €	8.260 €
1. Ingresos anticipados	- €	8.260 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A,B,C)	11.575.926 €	11.120.313 €
Resultado del Ejercicio (Beneficio)	293.387 €	659.749 €
TOTAL PASIVO	11.869.313 €	11.780.062 €

anexo II cuenta de pérdidas y ganancias

	2018	2017
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	11.886.209 €	11.555.626 €
a) Ventas	5.349.851 €	5.129.829 €
b) Prestaciones de Servicios	6.536.358 €	6.425.797 €
2. Variación de Existencias	- 1.443 €	- 9.684 €
4. Aprovisionamientos	- 1.814.764 €	- 2.004.576 €
a) Consumo de Mercaderías	- 1.814.764 €	- 2.004.576 €
6. Gastos de Personal	- 3.938.761 €	- 3.376.814 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 3.209.191 €	- 2.640.386 €
b) Cargas sociales	- 677.515 €	- 692.678 €
c) Otros gastos sociales	- 52.055 €	- 43.750 €
7. Otros Gastos de Explotación	- 5.301.129 €	- 5.146.417 €
a) Arrendamientos y Canones	- 381.699 €	- 289.215 €
Reparaciones y Conservación	- 125.551 €	- 88.666 €
Servicios profesionales indeptes.	- 699.743 €	- 627.681 €
Primas de seguros	- 4.284 €	- 3.961 €
Servicios bancarios y similares	- 2.943 €	- 3.620 €
Otros servicios	- 1.444.954 €	- 1.474.506 €
b) Tributos	- 17.133 €	- 17.366 €
d) Otros gastos de gestión corriente	- 2.624.821 €	- 2.641.401 €
8. Amortización del Inmovilizado	- 449.435 €	- 270.661 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	380.678 €	747.474 €
12. Ingresos financieros	1.654 €	11.143 €
15. Diferencias de cambio	- 45 €	- €
A.2) RESULTADO FINANCIERO	1.609 €	11.143 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	382.286 €	758.617 €
17. Impuestos sobre beneficios	- 88.900 €	- 98.867 €
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	293.387 €	659.749 €

anexo III informe del auditor independiente



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea General de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
Por encargo de la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas a los mismos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.


En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la Entidad.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.


Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Member of  **Antea**
Alliance of independent firms

Avenida General Perón 38, 28020 Madrid
Tel. +34 912 037 400
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

Otras cuestiones

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2 adjunta). En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS es la responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad en España (véase nota 2 adjunta) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.


En la preparación de los estados financieros, la Dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditor que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Member of  **Antea**
Alliance of independent firms

2



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de la Dirección de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditor. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.



Enrique Enriquez Marifo
Madrid, 27 de mayo de 2019

Member of  **Antea**
Alliance of independent firms

AUDITORES
INDEPENDIENTES DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

2019 NOA EXCELLENCE
SEAL OF CONFIDENCE
SEAL OF EUROPE
CÓDIGO DE ÉTICA DE CUENTAS
A la formación de auditoría de cuentas
INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD

3

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.



GRI 101: Fundamentos 2016

GRI 102: Contenidos Generales 2016

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN					
102-1	Nombre de la organización	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos		No aplica	No aplica
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	17, 24-26, 28-33, 43, 45-47, 49-63, 69-71, 73- 83		No aplica	No aplica
102-3	Ubicación de la sede	C/ Villanueva 11, 7ª planta, 28001 Madrid		No aplica	No aplica
102-4	Ubicación de las operaciones	El Consejo General desarrolla sus actividades en España.		No aplica	No aplica
102-5	Propiedad y forma jurídica	11		No aplica	No aplica
102-6	Mercados servidos.	Todos los productos y servicios de la entidad se ofrecen en territorio español a los colegiados que pagan su cuota correspondiente.		No aplica	No aplica
102-7	Tamaño de la organización	13-15, 65, 92, 95-97	Debido al tipo de organización, el principal servicio a los colegiados es la representación de sus intereses mediante los acuerdos institucionales y las reuniones de la presidencia.	No aplica	8
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	65-67	No se dispone del número de empleados desglosado por jornada laboral. No hay trabajadores que, sin ser empleados, lleven a cabo una parte significativa de las actividades. Los datos facilitados proceden del sistema de gestión de CGCOF.	1, 2, 10	8, 10
102-9	Cadena de suministro	91		No aplica	8
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	19, 67	En 2018 se convocaron elecciones para la renovación de cargos en el Consejo General; y se produjo la incorporación de la nueva junta Directiva, Dirección General y Dirección de RRHH desde la que se estuvo trabajando en estudios organizativos, y retributivos, que entrarán en vigor en 2019. Asimismo se aprobó el "Código de Deontología de la profesión farmacéutica". En relación con los proveedores, no se han producido cambios significativos.	No aplica	8
102-11	Principio o enfoque de precaución	41, 42, 87-89		7	14, 13, 12
102-12	Iniciativas externas	25-27, 42, 43		10	3, 16, 17
102-13	Afiliación a asociaciones	27		10	16, 3, 17

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
2. ESTRATEGIA					
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4-7		1 a 10	10
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	4-7		6, 7, 10	8, 10, 9, 16
3. ÉTICA E INTEGRIDAD					
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	12, 35, 37		1 a 10	16
4. GOBERNANZA					
102-18	Estructura de gobernanza	18-25		1 a 10	16
102-19	Delegación de autoridad		El Comité Directivo, en su función de coordinación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, aprueba las normativas sobre temas económicos, ambientales y sociales que vinculan a sus colegiados; así como las políticas internas dirigidas a su empleados.	1 a 10	16
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	19-23		No aplica	5,16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	19		No aplica	16
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	18		10	5, 16
102-25	Conflictos de intereses	No se ha producido ningún caso de conflicto de interés.		10	16
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	4-7, 18		10	8, 9, 12, 16, 3
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		El presidente de CGCOF y miembro del Comité Directivo, es informado de las preocupaciones críticas en los Plenos del Consejo, la Asamblea General de COlegios, y las reuniones de la presidencia.	1 a 10	16
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	41		1 a 10	16
102-35	Políticas de remuneración	92		No aplica	16
102-36	Proceso para determinar la remuneración	91		10	16
			La naturaleza de las preocupaciones críticas de la entidad se recoge en la lista de los temas materiales. Los mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas se recoge en las páginas indicadas en los enfoques de gestión correspondientes.		
			Dada la naturaleza de la organización, este contenido hace referencia a los gastos de representación de: la Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría.		
			Dada la naturaleza de la organización, este contenido hace referencia a los gastos de representación de: La Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría.		

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS INTERÉS					
102-40	Lista de grupos de interés	39		No aplica	No aplica
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El 100% del personal está adherido al Convenio de Oficinas y Despachos.		3, 4, 6	8
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	39		No aplica	No aplica
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	39, 45, 62		No aplica	17
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	41 Los temas materiales se han identificado a partir de las preocupaciones más importantes de los grupos de interés de la organización. La respuesta del CGCOF a cada tema material se encuentra recogido en el enfoque de gestión correspondiente.		No aplica	12
6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La organización no cuenta con entidades filiales.		No aplica	No aplica
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	40, 41		No aplica	No aplica
102-47	Lista de temas materiales	41		No aplica	No aplica
102-48	Reexpresión de la información	No se ha producido ninguna.		No aplica	No aplica
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Se ha eliminado información poco relevante incluida en años anteriores, y se ha ampliado aquella que se ha considerado pertinente tras la identificación de temas materiales. Respecto de años anteriores, se ha modificado la estructura de contenidos para favorecer la claridad, sin que afecte a la comparabilidad con años anteriores.		No aplica	No aplica
102-50	Periodo objeto del informe	41		No aplica	No aplica
102-51	Fecha del último informe	Diciembre de 2017		No aplica	No aplica
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		No aplica	No aplica
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Tfno. 914312560 congral@redfarma.org-www.portalfarma.com		No aplica	No aplica
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.		No aplica	No aplica
102-55	Índice de contenidos GRI	98-107		No aplica	No aplica
102-56	Verificación externa	No se realiza verificación externa de la memoria.		No aplica	No aplica

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

GRI 200: Económicos

GRI 201: Desempeño económico 2016

Temas materiales: sostenibilidad económica; transparencia y rendimiento de cuentas.

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		41, 91, 92		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		91-93, 95-97		No aplica	No aplica
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	93		10	10, 8, 9

GRI 205: Anticorrupción 2016

Temas materiales: conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación); transparencia y rendimiento de cuentas

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016					
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		35-37, 41, 42, 65		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		36, 97		No aplica	No aplica
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se ha producido ninguno.		10	16

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

GRI 300: Ambientales

Temas materiales: consumo responsable; evaluación ambiental de proveedores ;cumplimiento ambiental; reducción del impacto ambiental sector; sensibilización ambiental

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2016*				
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA	En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES	41-43, 87-89		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN	87-89		No aplica	No aplica

(*) El enfoque de gestión se facilita de forma agrupada para todos los temas de índole ambiental.

GRI 301: Materiales 2016

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	87	El único material que se utiliza es el papel, el resto no tiene impactos significativos.	7, 8, 9	12,13

GRI 302: Energía 2016

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
302-1	Consumo energético dentro de la organización	87		7, 8, 9	7, 8, 12, 13
302-4	Reducción del consumo energético	El Consejo General redujo su consumo eléctrico en 16.040 kw/h con respecto al 2017 como consecuencia de las medidas de eficiencia enérgicas implementadas.		7, 8, 9	7, 8, 13

GRI 306: Efluentes y residuos 2016

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	87-89	Este contenido se reporta con cobertura externa e interna. A nivel interno solo se reporta información disponible, relativa a los residuos no peligrosos. A nivel externo, se recoge el alcance más allá de la propia generación de la organización, incluyendo la generación de residuos en los colegiados.	8	13, 12, 15, 14

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

GRI 400: Sociales

GRI 401: Empleo 2016

Temas materiales: compromiso con los empleados

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		41, 42, 65-67		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		65-67		No aplica	No aplica
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	65, 67		6	5, 8, 10
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	66	Debido a cambios estructurales del departamento de RRHH en 2018, en relación a este contenido, no se dispone de más información que la reportada.	6	3, 5, 8
401-3	Permiso parental	66, 67	Debido a cambios estructurales del departamento de RRHH en 2018, en relación a este contenido, no se dispone de más información que la reportada.	6	5, 8

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016

Temas materiales: prevención y promoción de la salud

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		41, 42, 66		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		66		No aplica	No aplica
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	La tasa de absentismo por enfermedad en 2018 fue aproximadamente del 3,5% (calculado a partir de los datos disponibles: 610 días de baja por IT)	Debido a cambios estructurales del departamento de RRHH en 2018, en relación a este contenido, no se dispone de más información que la reportada.	No aplica	3,8

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

GRI 404: Formación y enseñanza 2016

Temas materiales: formación y capacitación del Equipo profesional

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		41, 66, 67		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		67		No aplica	No aplica
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	67		6, 7	8, 13, 12

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016

Temas materiales: equidad e igualdad

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		41-43, 66		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		65-67		No aplica	No aplica
405-1	Diversidad en órganos de Gobierno y empleados	19-23, 65		6	5, 8
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	67	Debido a cambios estructurales del departamento de RRHH en 2018, en relación a este contenido, no se dispone de más información que la reportada.	6	5, 8, 10

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

GRI 413: Comunidades locales 2016

Temas materiales: representación de los intereses (legislación) de los asociados a nivel nacional e internacional; lucha activa contra las drogas; acción social; relación constante política - estratégica con la Administración; equidad e igualdad; innovación para el progreso; desarrollo de la práctica asistencial; alianza para el Desarrollo Sostenible; prevención y promoción de la salud; diálogo con los grupos de interés

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		4-9, 11, 17, 25-33, 41-43, 45-47, 49-63, 69-71, 73-80, 82-85, 88		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		25-33, 45, 47, 50, 51-54, 57-63, 69, 73, 75-79, 83-85, 88, 89		No aplica	No aplica
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	43, 49-63, 69-71, 73-80, 84, 85, 88, 89	La entidad involucra a la comunidad local en el 100% de los programas de promoción y prevención que desarrolla, tanto de forma directa, como por medio de los colegiados farmacéuticos, a través de convenios con entidades del sector farmacéutico o de asociaciones de pacientes.	2	8, 17

GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016

Temas materiales: conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación); consumo responsable

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		41, 42, 43, 91		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		91		No aplica	No aplica
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	91	Debido a cambios estructurales del departamento de RRHH en 2018, en relación a este contenido, no se dispone de más información que la reportada.	2	5, 8, 16

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

GRI 415: Política pública 2016

Temas materiales: conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación); diálogo con los grupos de interés

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		35, 41, 42, 45, 46		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		36, 97		No aplica	No aplica
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	El Consejo General no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.		10	16

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016

Temas materiales: desarrollo de la práctica asistencial; transformación digital de la Farmacia; accesibilidad; lucha activa contra las drogas

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		41, 43, 49-63, 74-81, 84		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		50-54, 59, 60-63, 75-79, 81, 84		No aplica	No aplica
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	50-54, 56-63, 75, 77-79, 85	Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como contenidos de desempeño de los mismos.	7	3
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No ha habido incidentes en este sentido.		10	16

anexo IV índice de contenidos GRI Standards

GRI 417: Marketing y etiquetado 2016

Temas materiales: transformación digital de la Farmacia; accesibilidad; prevención y promoción de la salud; diálogo con los grupos de interés

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		39, 41, 43, 50-63, 69-71		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		50-54, 57, 58-63, 69		No aplica	No aplica
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	El Consejo General presta a sus colegiados servicios de información sobre medicamentos y tecnológicos de gestión de los mismos.	No se dispone del porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertas y evaluadas en relación con el cumplimiento de dichos procedimientos.	7	12, 3, 16

GRI 418: Privacidad del cliente 2016

Temas materiales: protección de datos de los colegiados

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		41, 62		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		62		No aplica	No aplica
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en esta materia.		1	16

GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016

Temas materiales: conducta ética y cumplimiento normativo (deontología y legislación); transparencia y rendimiento de cuentas

CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	PÁG. / RESPUESTA DIRECTA	NOTAS / OMISIONES	PACTO MUNDIAL	ODS
103-1: EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA		En las páginas 40 y 41 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto.		No aplica	No aplica
103-2: EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES		35-37, 41, 42		No aplica	No aplica
103-3: EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN		36, 37, 97		No aplica	No aplica
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No ha habido multas ni sanciones por incumplimiento de esta legislación.		10	16



**CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**



www.youtube.com/portalfarma



@Portalfarma @Hazfarma @PNFC_CGCOF



<https://www.facebook.com/TuFarmaceuticoInforma/>



<https://www.linkedin.com/company/consejo-general-de-colegios-farmac%C3%A9uticos>



https://www.instagram.com/portalfarma_/



Accede a la versión online de la
Memoria de Sostenibilidad 2018

MÁS INFORMACIÓN

C/ Villanueva, 11, 7ª planta. 28001 Madrid
91 431 25 60 • congral@redfarma.org
www.portalfarma.com



**CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**